

días para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Igualmente se dió cuenta por mi el Secretario, - del Pliego de Condiciones confeccionado por la Comisión de Gobernación de este Excmo. Ayuntamiento para la subasta de 250 metros cúbicos de piedra caliza del monte 15-8 denominado "Sierra Baja y Somal" y los señores de la Comisión Municipal Permanente, - acordaron dispensar su aprobación. Igualmente acordaron se exponga al público por plazo de ocho días para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Seguidamente se dió cuenta de la solicitud presentada por Dolores Lucas Caudela y Celia Quilabert Lucas, ambas encargadas de efectuar la limpieza de la Cala Costillaral, que actualmente vienen percibiendo la cantidad de doscientas pesetas mensuales cada una, cantidad que consideran muy baja en atención al trabajo que realizan, toda vez que emplean cuatro horas diarias cada una de ellas y suplicaban a la Exma. Corporación que les fuese aumentado dicha asignación en lo que estimase de justicia y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista y reconociendo que efectivamente el trabajo que vienen realizando no está suficientemente remunerado, acordaron por unanimidad el que se les diese a los solicitantes con efectos del actual mes de Agosto la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas a cada una y que en su día se habilite el crédito suficiente para esta atención.

#### SOLICITUDES DE OBRAS DE PEQUEÑAS REPARACIONES =

Dña. Bautista Penalva Guelada en C. de Jesús nº 47.- Don Antonio Lucas Guelada en Remedios nº 26.- Don Manuel Guelada Serna en Tº Ramposanto nº 1.- Don Autorio Guelada Quilabert en Planelles nº 69.- Don Vicente Fuentes Fauz en Autón Lucas nº 16.- Don Manuel Bueno Martínez en Gral. Mola nº 13.- Don Francisco Lucas Galindo en Lución nº 28.- Don Mariano Pastor Aliaga en Calvo Sotelo nº 6.- Don Manuel Flarcón Martínez en Boquera.- Doña Antonia Martínez Fuentes en San Antonio nº 13.- Don José Peig Tover en Corazón de Jesús nº 30.- Don Vicente Torres Tover en Corazón de Jesús nº 71.- Don Vicente Cascales Tomás en Boquera nº 20.- Don Julio Lucas Fernández en

Perdigonera nº 11 - Doña María Luis Alfonso en Peña nº 18: Don Antonio Giménez Luis en San Rafael nº 34: Don Francisco Adsuara Peñalva en Llorente nº 38: Don Antonio Pérez Martínez en Médico Pérez nº 18: Don Salvador Gonçalves Berenguer en Adyacente Mercado: Don José Sepulcre Luis en San José nº 25: Don Rafael Fernández Serna en Llorente nº 79: Don Mariano Martínez Sempere en Santa Trinidad 60: Don José Pérez Gómez en Carreras nº 2: Don Antonio Pandela Gómez en Vereda Hospital nº 9: Don Manuel Sánchez Siguenza en Enrique Valera nº 21: Doña Teresita Navarro Selva en Eras nº 8: y Don José Julián Giménez en Angel nº 68, y los señores de la Comisión Municipal permanente visto los informes que en cada solicitud entre la Comisión de Fomento, acordaron por unanimidad de conformidad con los mismos.

Seguidamente por el Sr. Secretario se informa que en la Delegación Provincial de Hacienda y Exmo. Diputación Provincial de Alicante se hallan al cobro diversas nominas para firmar, por lo que se debe autorizar a un funcionario para que se desplace a Alicante y puedan hacer efectivas las indicadas cantidades. A propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad, se delega para ello con el Depositario de los Fondos Municipales Don José Mañón Hurtado, al que le será extendida la oportuna credencial.

Seguidamente se dió cuenta de la solicitud producida por Don Leopoldo González-Echenique Herrero-Velarde, Secretario en propiedad de este Exmo. Ayuntamiento, actualmente en uso de licencia por asuntos propios que expira el 14 de Agosto, en la que suplica al Exmo. Ayuntamiento se le conceda a partir de la citada fecha la excedencia voluntaria, por mal de un año y menos de días al amparo del artículo 72 del vigente Reglamento de Funcionarios.

Y los señores de la Comisión Municipal permanente acordaron por unanimidad acceder a la solicitud y que de ello se de cuenta al Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia para que dicha plaza sea puesta a disposición de la Dirección General de Admin. Local.

Asimismo se acordó que durante el tiempo que se  
halle vacante la plaza de Secretario se haga cargo de la Secretaría  
el Jefe de Negociado de este Excmo. Ayuntamiento, Don Francisco Pau del  
Castor, al que auxiliará en esta función el también Jefe de Negociado,  
Don Marcial Piua Brotons.

Por el fin de que no queden desatendidos los Negociados que desempeñan y al propio tiempo el que la Secretaría tenga un desenvolvimiento normal y satisfactorio, ambos vienen obligados a -  
sistir a las Oficinas por la tarde, percibiendo por estos trabajos, el  
Jefe de Negociado, Don Francisco Pau del Castor la retribución equivalente  
a veintiún mil pesetas anuales, de las treinta mil que tiene asignadas  
la Secretaría, no siendo susceptibles durante este periodo de  
tiempo, de cualquier otro aumento que pudiere derivarse de dicho cargo,  
con la sola excepción de las pagas extraordinarias que igualmente per-  
cibirá en su parte proporcional a razón de las veintiún mil pesetas  
indicadas, y de cuya remuneración hará participe a Don Marcial  
Piua Brotons en la cuantía que ambos convengan.

*(No se formularon preguntas ni preguntas.)*

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde  
levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, exten-  
diéndose la presente acta que firman todos los señores asistentes, de  
todo lo que yo, el Secretario, certifico.

francisco Hayes  
M. Eled  
Francisco Pau del Castor  
Marcial Piua Brotons

## SESION ORDINARIA DEL DIA 23 de AGOSTO DE 1.957

### PRESIDENCIA.

Don Francisco Gándea Adsvar

### TENIENTES de ALCALDE

Don Francisco Magro Gajardo

Don Antonio Lledo Martínez

Don Francisco Gándea Mas

Don Antonio Cántó Almodóvar

En la Villa de Orellana a veintimil de -  
Agosto de mil novecientos cincuenta y siete:-

Reunidos en el Salón de Sesiones de esta Caja -  
Comisional, los señores que al margen se expresan  
componentes de la Comisión Municipal Permanente,  
a la finalidad de celebrar sesión ordinaria correspon-  
diante a este día, asistidos del Secretario accidental Don  
Francisco Gándea Pastor.

Siendo las diecinueve horas el Sr. Alcalde-Presi-  
dente, ordenó al Secretario, procediere siguiendo el Orden del Día a  
dar lectura del Acta de la sesión anterior que fué aprobada por una-  
munidad.

Se dió cuenta del expediente instruido con  
motivo de la solicitud producida por el vecino de esta población Don  
Policarpo Ramón Pérez, para llevar a cabo la instalación de su  
motor de un c.v. que accione su taller de carpintería trasladado a  
la esquina nº 11 de la calle Pan Gutiérrez.

RESULTANDO que a dicho expediente se le ha dado la publi-  
cidad necesaria para que por cuantos se consideraren perjudica-  
dos interpusieren las reclamaciones pertinentes.

RESULTANDO que por la vecina Doña Gutiérrez Martínez Fuentes se  
ha presentado escrito, manifestando que por su parte no existe in-  
conveniente en que se instale, siempre que lo sea en sitio que  
no perjudique el inmueble de su propiedad, situado en la calle  
de Pan Gutiérrez nº 13.

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Documento -  
el favorable.

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se han guardado  
las formalidades legales, los señores de la Comisión Municipal  
Permanente, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado  
y que en la referida instalación se adopten las medidas oportu-  
nas con el fin de que la misma no origine las molestias  
a los vecinos colindantes.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud producida por Don Francisco Gómez Sepulcre, que dice lo siguiente:

"Francisco Gómez Sepulcre, mayor de edad, con domicilio en la calle de Pan Franciso nº 4 de esta población, ante el Exmo. Ayuntamiento comparece y en la forma mas respetuosa EXPONE: Que teniendo necesidad de ampliar su industria de tejidos situada en la calle Sagrado Corazón de Jesús nº 38 y siendo propietario de un solar anejo a la referida propiedad, solicita se le conceda autorización para construir una nave en el referido terreno que estando afectado este terreno por lo que en su día ha de ser Desviación Interior, de conformidad con el Plano de Espanche de la zona Sur de esta población y considerando que la apertura de dicha vía no se halla actualmente en ejecución ni aun próxima a llevarse a cabo, solicita de esa Exma. Corporación Municipal se le conceda la oportuna autorización para llevar a cabo la indicada construcción, comprometiéndose solemnemente ante Notario a que la obra que execute y que tenga que ser derruida en su día, con motivo de la referida apertura de la calle Desviación Interior a llevarla a cabo en el plazo de tres meses a contar desde el día en que por el Ayuntamiento se le comunique que va a proceder a la apertura de la indicada calle. El gracia que no duda alcanzar del recto proceder de esa Exma. Corporación. - Previllente 9 de Agosto de 1957. - Firma: P.P. F. Gómez. - Rubricado."

M los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado por Don Francisco Gómez Sepulcre, constituyendo edificio en terreno de su propiedad, afectado por lo que en su día ha de ser calle Desviación Interior, una nave y hasta tanto no se determine por el Ayuntamiento efectuar la apertura de la misma, haciendo esta construcción a título de precario y por lo tanto con la obligación terminante no sujetar a condición ni limitación alguna de derribarla a su costa en el plazo de un mes siguiente al día en que el Ayuntamiento se lo ordene, si bien que el actual propietario, ni los que en aquel momento lo sean de la finca, tengan derecho a ninguna indemnización por razón del derribo.

de la referida obra. Asimismo se acordó que el solicitante presente en las Oficinas de este Ayuntamiento, documento Notarial en el que conste la obligación que contrae, y autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Candela Adsuar, para la firma del indicado documento.

Seguidamente se dió cuenta de las solicitudes de Don Francisco Guillán Mauchón en Traveria Pau Joaquín nº 2, de fecha 26 de Julio y 1º de Agosto, en las que expresaba su derecho de instalar un Kiosko en la calle Pau José y otros en la Plaza de Albastos y calle Lumbina para dedicarse a la venta de helados en verano y frutas secas, carameles, etc. en invierno y los señores de la Comisión Permanente, visto los informes de los negociadores que envió la Comisión de Gobernación, acordaron por unanimidad no acceder a lo solicitado en atención a que la instalación de los mismos originaría una obstrucción en las referidas vías.

Se dió lectura al escrito de Don José Fernández Hurtado, domiciliado en San Roque nº 6, manifestando que por rotura de un tonel, se le derramó en el suelo más de cien cajones de vino y como quiera que no se apreció de ello inmediatamente por la razón de que el vino que se derramaba era absorbido por un terraplén en donde el mismo manaba, ello fué la causa de no haber dado cuenta de ello en su día y suplicaba al Ayuntamiento que previa las averiguaciones que estimare pertinentes le condonase el pago del Arbitrio que grava al vino enmiés ó de pasto en la cuantía de cien cajones. Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista vistos los informes que facilita la Intervención Municipal de que si bien no se puede precisar la cantidad exacta de vino derramado, averiguado asimismo que el tonel que contenía este vino efectivamente estaba perforado y que ha tenido que ser objeto de una reparación y que por la cabida del mismo y situación de la rotura cabe suponer sea ello cierto, teniendo en cuenta al propio tiempo que el solicitante desde muchos años es cosechero de vino en gran cantidad y siempre ha respondido con exactitud a-

sus declaraciones y satisfecho los derechos correspondientes, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado y que por la Oficina de Trámites se le den de baja en su cuenta corriente de mil cien litros - de vino.

En continuado acto se dió cuenta de la solicitud de Doña Eugenia Sánchez huandón en bulevar n° 11, manifestando que ha adquirido por compra a los herederos de don Ignacio Martínez Pérez, los derechos del puesto n° 27 de la Plaza de Abastos según arredita en Carta de Pago de este Ayuntamiento y los señores de la Comisión Municipal permanentemente, acordaron por unanimidad el que se le tramitara estos derechos previo pago de los derechos correspondientes, pero para proceder a ello tendría que acreditarse el vendedor el haber satisfecho los derechos de cambio de dominio que como heredero de Ignacio Martínez Pérez le corresponde haber satisfecho.

Seguidamente se dió cuenta de las solicitudes de don Cayetano Mas huig en Plaza de Abastos, don Juan Guesada huandón en Flauquet n° 26; Doña Concepción Daró Pastor en Avenida de la Paz n° 1; don Manuel Mas huig en Parque n° 7, don Rafael Pedro Ferrández en Generalísimo n° 6; Doña Gertrudis Alfonso Sánchez e hijas en Rambla n° 10. Don Francisco Daró Embid en bulevar n° 18; don Antonio Juan Gutiérrez en Parretas n° 37, Doña Magdalena Ferrández Flenuán en División Flenuán n° 3, todos ellos solicitando se les extienda título por compra de nichos, colocación de lápidas, etc. en el cementerio municipal, visto los informes que envió la Comisión de Sanidad acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

**SOLICITUDES DE NUEVAS OBRAS.** Se dió cuenta de las presentadas por don José Brútragos Espinosa en Puevas de Segura n° 18; don Antonio Pérez Aduar en Trinidad n° 14, y la de don Jaime Mates Ovies en calle Nuestra Señora de los Dolores en sujua a calle en proyecto, todas ellas acompañadas de los planos y demás documentos necesarios y debidamente informadas por la Comisión de Fomento y los señores de la Comisión Municipal permanente en su vista acordaron acceder a lo solicitado.

REPARACIONES DE OBRAS.- Se dio cuenta seguidamente de las solicitudes de pequeñas reparaciones de obras suscritas por Don Bautista Guerada Quilabert en Floreus nº 101; Don Francisco Mauchou Candela en Floreus 153; Don José Fuster Galipienso en Floreus nº 111; Don Manuel Candela Tafando en Flugel nº 55, Dña. María Cruadet García en Pau Joaquim nº 11; Don Alfonso Vicente Losano en Carmeu nº 9; Doña Mercedes Lluis Pinedes en Chiquet nº 20. Don Bernardo Tafando Molina en Ramon y Cajal nº 7; Don José Pérez Riquelme en Camporante nº 9; Don Alfonso Vicente Loro en Flugel nº 6; Don Salvador Gaudia Mas en Floreus nº 170; Don Joaquim Ferrández Fleure en Chiquet nº 7; Don José Olivares Leral en Vayora nº 127; Don Francisco Puig Belén en Llachia nº 16; Don Antoni Oliver Oliver en San José nº 5. - Don Antoni Macia Pledó en San Joaquim nº 24; Don Francisco Mauchou Admar en Vayora 123; Doña Rosa Galván Mollá en Plaueles nº 10, y los señores de la Comisión Municipal permanentemente, vistos los informes que envíe la Comisión de Fomento en cada solicitud, acordaron de conformidad con los mismos y que este acuerdo sea notificado a los solicitantes.

No se formularon ruegos ni preguntas.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores asistentes de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

J. Ordeig  
J. M. Collado  
+ Carabell  
Gaudia

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar - que durante los días veintidós y treinta de Agosto pasado no se han celebrado sesiones por no haber asunto de que tratar.

○revillente a tres de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Gaudí

## SESION ORDINARIA del dia 4 de SEPTIEMBRE de 1957

### Presidencia

Don Francisco Gaudí Adsuar

Tenientes de Alcalde

Don Francisco Magro Galdardo

Don Antonio Lledó Martínez

Don Francisco Gaudí Mas

Don Antonio Gantó Almodóvar

En la Villa de Orevillente a cuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Reunidos en el Palau de Persones de esta Villa Orotival, los señores que al margen se expresan, componentes de la Comisión Municipal permanente del Exmo. Ayuntamiento de esta Villa, a la finalidad de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, asistido del Secretario accidental, Don Francisco Gaudí Pastor.

Siendo las diecinueve horas, el Sr. Alcalde Presidente, ordenó al Secretario, procediere, siguiendo el Orden del Día a dar lectura del Acta de la sesión anterior que fué - aprobada por unanimidad:

Seguidamente se dio cuenta del presupuesto de mobiliario para la Escuela de Párvulos, situada en la Glorieta del Grupo "Sane Orró" queda sin aprobar y que le fué encargado al industrial carpintero de esta población Don Francisco Gaudí Mas, compuesto del material siguiente: Doce mesitas redondas de cuatro plazas.- Cuarenta y ocho sillas.- Una pizarra grande con caballete.- Una perchita.- Una mesa con tres cajones para profesor.- Un sillón y dos sillas, todo ello por

el precio de Diez mil novecientos ochenta pesetas, y los señores de la Comisión Municipal permanente, teniendo en cuenta la brevedad del tiempo, toda vez que para el 15 de Septiembre próximo que se abría el nuevo curso escolar tenía que estar el citado mobiliario terminado, encontrando asequible el precio pedido por la construcción del mismo, acordaron por unanimidad, encargar a Don Francisco Caudela que la construcción del referido material condicionandole la entrega del mismo para el 10 de Septiembre próximo. Se acordó asimismo que la cantidad de Diez mil novecientos ochenta pesetas, se abone al mismo con cargo al Capítulo de Inprevistos del vigente Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

En continuado acto el Sr. Alcalde expuso que juntamente con el Patronato de la Semana Santa habían acuerdado con el Director de la Revista "España, España, España" con motivo de la publicación del número dedicado a Alicante, una inserción dedicada a nuestra población y - muy especialmente a su Semana Santa. Continuo el Sr. Alcalde manifestando que dada la divulgación que tiene la indicada Revista estimaron conveniente autorizar la indicada inserción, inserción que efectivamente ha sido publicada. Que el importe de la misma asciende a pesetas Setecientas cincuenta y procedía su aprobación para hacer efectiva dicha cantidad. Y los señores de la Comisión Municipal permanente acordaron por unanimidad que se haga efectiva con cargo al Capítulo de Inprevistos.

Seguidamente se dió lectura a la solicitud de Don Fermín Tomás Edmar en Ribera nº 7, expresando el derecho de abrir un establecimiento para la venta al detal de tejidos y confecciones en su domicilio, y los señores de la Comisión Municipal permanente, visto el informe de Intervención en el que se indica que el solicitante ya viene pagando la matrícula Industrial correspondiente así como la Vigilancia del establecimiento acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la presentada por don Fulgencio Planelles Pastor en Villa nº 19, solicitando ocupar el puesto número 20 de la Plaza de Abastos y los señores de la Comisión Municipal permanente acordaron se le conceda la ocupación previo pago de los derechos correspondientes.

En continuado acto se dió cuenta de la solicitud de don Francisco Alfonso Torres, manifestando que se lo había hecho agrio el vino que contenía un tonel de cien cantarras de capacidad, correspondiente a la cosecha de 1.956 y suplicaba que se le diera de baja el vino indicado en atención a lo expuesto y los señores de la Comisión Municipal permanente, visto el informe de la Intervención Municipal en el que se indican con ciertos los extremos expuestos por el solicitante, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado y que por la Oficina de Arbitrios se dé de baja los mil cien litros de vino objeto de este acuerdo.

Seguidamente se dió cuenta de las siguientes solicitudes:

Don Antonio Boyer Escalante en Francisco Cañada nº 8; Herederos de María Luisa Espinosa en Carmelo, Doña Concepción López Carreres en Autón Lucas nº 19; Hijo de Josefa Faúndez Gómez en Molina 33; Josefa Poveda Tolmos en Perdigonera nº 58; Doña Concepción López Carreres e hijo en Autón Lucas nº 19; todos ellos solicitando transmisión de nichos, colocación de lápidas, etc. en el Cementerio Municipal y los señores de la Comisión Municipal permanente, vistos los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, acordaron de conformidad con lo mismo.

Seguidamente se dió cuenta de las solicitudes de pequeñas reparaciones de obras de Don Salvador Cañada Jiménez en San Joaquín 18; Don José Pérez Cañada en Autón Lucas 38; Don Francisco Pastor Pérez en Purísima 35; Doña Purificación Pastor Pérez en San Sebastián nº 46; Doña Carmencita Pastor Latorre en Plaza Olápi nº 10; Don Francisco Pereda Carreres en Molina nº 31; Don Francisco Belén Carreres en Marchautero nº 9; Don Francisco Belén en Travesía Panjuri nº 3; Doña Vicente Luis Martínez en Carmelo 9; Don Antonio García Llanos en Gral. Mella nº 5.-Don

Manuel Fuentes Paudela en huolina nº 8, Don Francisco Paudela  
Penalva en huandio n° 4, Don Ignacio Fuster huolina en Purísima  
nº 15; Don Jerónimo Llunaré Ortíz en Traveria San Joaquín nº 3;  
Don Manuel Luis huandio en Purísima nº 34; Doña Luisa  
García Martínez en Oliquet nº 14, Doña María Pailuela Pérez en  
Plaza Chapi nº 1; Don Antonio Paudela Jiménez en huandio 90,  
Don Vicente Corcoles Pández en Plorero nº 14, Don Joaquín Freijo  
Alfonso y otros en Boguera Marchantes 11, Don Salvador Paudela  
Jiménez en San Joaquín 4; don Manuel Fuentes Hurtado en  
huolina 8 y don Angel López Martínez en Traveria Sierpe nº 5 y  
los señores de la Comisión municipal permanente en su visita,  
visto asimismo el informe que en cada solicitud emite la  
Comisión de Fomento, acordaron por unanimidad de conformidad  
con los mismos.

Se dió cuenta de la de Doña Encarnación -  
Aduar Soler en Plorero nº 63 en la que desea hacer una  
habitación en la parte fachada de la cueva indicada y so-  
licitaba al propio tiempo linea para la construcción de la  
misma, y los señores de la Comisión municipal permanente  
visto el informe que emite la Comisión de Fomento en el  
que indica que se le ha fijado linea y precisa presente  
escritura para conocer si el terreno es de su propiedad,  
acordaron por unanimidad de conformidad con el mismo  
y que una vez conocido si el terreno es de su propiedad se  
le autorice la obra y de resultar tolerante de vía pública -  
que sea satisfecho por el solicitante de conformidad con el  
Quadro de Valoraciones vigente.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde,  
levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos,  
extendiéndose la presente Acta que firman todos los señores -  
arquitectos de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

J. A. G.

G. M. G.

F. G.

F. G.

DILIGENCIA = La pongoyo, el Secretario, para hacer constar que durante los días once y dieciocho del actual mes no se han celebrado sesiones por la Comisión Municipal Permanente por no tener asuntos de que tratar.

Presente a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Gaudí

## SESIÓN ORDINARIA del dia 25 de SEPTIEMBRE de 1957

### Presidencia

Don Francisco Gaudí Alvarado  
Tesorero de Alcalde  
 Don Francisco Magro Gómez  
 Don Antonio Lledó Martínez  
 Don Francisco Gaudí Mas  
 Don Antonio Gómez Almodóvar

En la Villa de Orellana a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, componentes de la Comisión Municipal Permanente, de este Exmo. Ayuntamiento, a la finalidad de celebrar sesión Ordinaria correspondiente a este día, asistido del Secretario Accidental, Don Francisco Pineda Pastor.

Siendo las diecinueve horas el Sr. Alcalde-Presidente ordenó al Secretario, procediere, siguiendo el Orden del Día a la lectura del Acta de la sesión anterior, que una vez verificada fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a dar cuenta de las solicitudes siguientes:

Doña Trinidad y Basilio Alcaraz Ferrández en Plaza Chapín 6.  
 Doña María Luisa Ramón e Hijos, en Plazuelas 48 = Doña Concepción González Ferrández Traviesa futó Luisa, 1 = Don Rafael Lledó Ferrández en Molina 29 = Doña Juana María Camerón Lledó en Molina nº 35 = Doña Gertrudis Elvira Galván en Sayona 24 = Don Manuel Pérez Ortiz en Sayona 68 = Doña Teresita Belén Burgada

Vayona 69 = Don Joaquín Hurtado Peruit en TS Camporante n° 8 =  
Don José Paudela Galván en Lloren n° 91 = Hija de José Paudela Al-  
fonso en Trinidad 3↓ = Don José Paudela Hurtado en Vayona 128 =  
Hijo de Francisco Ayer Pledó en Houda n° 6 = Doña María Luisa Ra-  
món en Plaüelles n° 18 = Doña Teresa Paudela Ruiz e hijos en Bo-  
quería n° 23, todos solicitando autorización para colocación de  
lapidas, transmisión de dominio de nichos, etc. y los señores  
de la Comisión Municipal permanentemente, acordaron por una  
unanimidad acceder a lo solicitado.

En continuado acto se dió cuenta de  
las solicitudes de reparaciones de obras formuladas por Doña  
Dolores Paudela Luis en Trinidad n° 7↓; Don Antonio Sánchez  
Ferrol en Colón 59 = Doña Amparo García Martínez en Boguerá =  
Doña María Dario Gómez en G. Magro 9 = Don Manuel Quesada  
Torres en Perdigonera n° 51 = Don Francisco Pledó Luis en Santa  
Rita n° 6 = Doña Carmen Alfonso Magro en Peine n° 1 = Don -  
manuel Ayer Alfonso en José Antonio 17 = Don José Admar  
Rodríguez en Juan Ardid n° 3 = Don Joaquín Galipienzo Hurtado  
Houda 14 = Doña Carmen Luis Gómez en Camporante n° 11 =  
Don Salvador Pledó Martínez en Plaüelles 80 = Doña Josefa  
Luis Pérez en San Francisco n° 11 = Don Salvador Espinosa Alfonso  
Francisco Paudela n° 18 = Don Antonio Marchion Luis en  
Perdigonera n° 9 = Doña Manuela Ferrández Beldá en San  
Francisco n° 12 = Don Antonio Martínez Belén en Remedios 3 =  
Don Antonio Boyer Escalante en Eco. Paudela n° 6 = Don Antonio  
Pérez Admar en Cipuerol = Don Félix Pledó Espinosa en San -  
Joaquín 26 = Don José Luis Luis en San Sebastián 13 = Don  
Andrés Martelano Fortes en Lloren 89 = Doña Josefa Torres -  
Antolinos en Olacón 32 = Don Manuel Quesada Torres en  
San José n° 46, y los señores de la Comisión Municipal  
permanentemente vistos los informes favorables que en cada soli-  
citud emite la Comisión de Cemento, acordaron por una  
unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la solicitud produci-  
da por Don Cayetano Pelo Paudela en Plaza de los Martires n° 16,

solicitando autorización para pavimentar la terraza existente en el domicilio indicado y enlucir la cocina, constando en dicha solicitud el informe del Sr. Arquitecto Municipal en el que considera no procede la reparación de la terraza ya que para la estética de la Plaza lo lógico sería hacer desaparecer dicha terraza, visto el informe de la Comisión de Fomento que dice: "que al margen del informe del Sr. Arquitecto, la Permanente decidirá". Y los señores de la Comisión Municipal permanentemente acordaron acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la solicitud de Don José Belmonte Benítez en Carretera Estación, pidiendo autorización para dedicarse al transporte con un carro por el interior de la población, y los señores de la Permanente acordaron acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta del Expediente instruido con motivo de la solicitud producida por el vecino de esta población Don Juan Louarel Sol para llevar a cabo la instalación de un motor de 2 c.v. que accione su industria de fabricación de alfombras, encolazada en la calle nº 1 del proyecto de ensanche RESULTANDO que a dicho Expediente se le ha dado la publicidad necesaria para que por cuanto se consideraran perjudicados interpusieren las reclamaciones que estimaren pertinentes.

RESULTANDO que no se ha formulado reclamación alguna.

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Fomento es favorable.

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se han guardado las formalidades legales, los señores de la Comisión Municipal permanentemente acordaron acceder a lo solicitado.

Asimismo se dió cuenta del Expediente - instruido con motivo de la solicitud producida por el vecino de esta población Don Cayetano Planells Alfonso, para llevar a cabo el traslado de su industria de tejidos instalada en la cava nº 229 de la calle Perdigonera a la número 53 de la calle Angel.

RESULTANDO que a dicho Expediente se le ha dado la publi-

edad necesaria para que pudieran interponerse reclamaciones - por lo que se consideraron perjudicados.

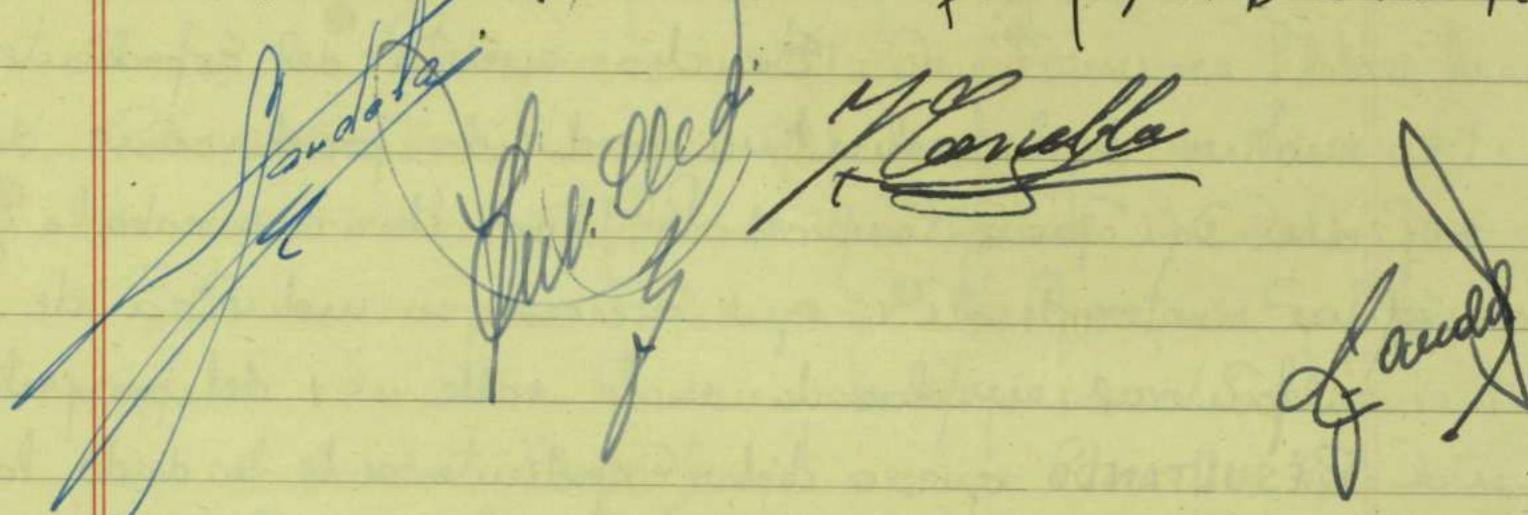
RESULTANDO que no se ha presentado reclamación alguna

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Fomento es favorable

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se han guardado las formalidades legales, los señores de la Comisión municipal permanente, acordaron por unanimidad conceder a lo solicitado.-

No se formularon ruegos ni preguntas

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde declaró terminado el Acto siendo las veinte horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta que firman todos los señores asistentes de todo lo que yo, el Secretario, certifico-



## SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1957

### Presidencia

Don Francisco Gádela Fdsvar

Tenientes de Alcalde

Don Francisco Magro Gaitero

Don Antonio Lledó Martínez

Don Francisco Gádela Mas

Don Antonio Gantó Jiménez

En la Villa de Crevillente a dieciocho de Octubre  
de mil novecientos cincuenta y siete:-

Reunidos en el Palau de Personas de esta Cala Rou-  
ristical, los señores que al margen se expresan, compo-  
nentes de la Comisión municipal permanente, a la-  
ficialidad de celebrar sesión ordinaria con pendiente a-  
este día y tratar de los asuntos siguientes:

1º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior

2º Dar cuenta del presupuesto de ejecución de la obra de des-  
monte y acceso al Grupo de "Sanz Orrío" así como dar cauce  
de rego a la finca de don Francisco Hurtado Carrasco que le fué sus-  
pendido con motivo de la apertura de la referida calle

3º A probar si procede la Cuenta de Raudales correspondiente al tercer trimestre del año actual presentada por la depositaria municipal.

4º A probar igualmente la Propuesta de Transferencia de unos Capítulos a otros del actual Presupuesto de Gastos, formulada por la Comisión de Hacienda.

5º.- Solicitud.

6º.- Ruegos y preguntas.

Siendo las dieciocho horas el Sr. Alcalde-Presidente don Francisco Raudales Gómez, declaró abierta la sesión ordenando al Secretario Occidental que actua, don Francisco Raudales Pastor, procediere a dar lectura al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se informó que era de urgente necesidad efectuar la obra de desmonte y la alienación de la calle prolongación de Perrantes en la parte final al sur de la misma y frente a la propiedad de don Francisco Hurtado Carreres, así como el dar cauce de riego al citado Sr. Hurtado que le fue interrumpido cuando la construcción del Grupo "Sanz Orrio". Continuó el Sr. Alcalde manifestando que por el Sr. Hurtado Carreres se había donado un pequeño trozo de tierra de su banca con el fin de alienar la calle prolongación de Perrantes con la carretera existente y al propio tiempo y teniendo en cuenta que en la obra que nos ocupa existe la bifurcación de tres calles y que a tal efecto ya por el Ayuntamiento se había adquirido un trozo de tierra a don Vicente Pándes Macía, procedía realizarla a la mayor brevedad y que a tal efecto por la Comisión de Fomento y el maestro Albañil don Audiel Ibáñez se había calculado el coste de la misma que ascendía a unas 5.500 ptas. y los señores de la Comisión Municipal permanentemente acordaron por unanimidad el que se efectue la obra señalada por don Audiel Ibáñez Gaudia a la mayor brevedad posible y que por la Comisión de Fomento y personal técnico del Ayuntamiento se vigile la misma con el fin de que se ajuste en todo al Plan.

Seguidamente se dió lectura a la Cuenta de Randa-  
les correspondiente al tercer trimestre del año en curso que arroja  
un saldo ó existencia de Trescientas veintiuna mil trescientas -  
ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y dos centimos y los se-  
ñores de la Comisión Municipal Permanente la aprobaron por  
unánimidad.

Seguidamente se presentó la propuesta de Tran-  
ferencia formulada por la Comisión de Hacienda y los señores -  
de la Comisión Municipal Permanente acordaron aprobar  
en principio la misma y que siga el curso correspondiente pa-  
ra en su día que sea aprobada por el Exmo. Ayuntamiento  
Pleno.

A continuación se presentó el expediente que -  
se le sigue al vecino de esta población don Joaquín Devesa Or-  
tíz con motivo de la solicitud presentada para llevar a  
cabio la instalación de una cámara frigorífica en el inte-  
rior de la casa de su propiedad y domicilio emplazada en la  
calle Calvo Sotelo nº 3, la que será accionada por un motor  
de 1 c.v.

RESULTANDO que a dicho Expediente se le ha dado la  
publicidad necesaria para que pudieran interponerse  
reclamaciones por lo que se consideran perjudicados

RESULTANDO que no se ha formulado reclamación alguna

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Fomen-  
to es favorable.

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se  
han guardado las formalidades legales, los señores de  
la Comisión Municipal Permanente acordaron por uni-  
midad acceder a lo solicitado.

Seguidamente se dió cuenta de las solici-  
tudes siguientes: Don Manuel Lasa Machado en Purísima 34 =  
Don Antonio Torres Guerada y Trinidad Galván María en Pobo 5 =  
Don Antonio Lurriez Gutiérrez en Carreras 37 = Don Manuel Lasa -  
Asencio e Hijos en Traviesia San José nº 1 = Doña Dolores Rodríguez Moreno  
San Joaquín 37 = Doña Encarnación Ferrández Giménez en Plaza

Cáucara  
Joaquín Devesa  
Ortíz

Martires 5 = Doña Gertrudis Mas Perera en Llorente 180 = Don José González  
 Pérez en Llorente 180 = Don Antonio Mas Caudela en Llorente 65 = Don  
 Vicente Mas Ortíez en Ribera n° 6 = Doña Magdalena Caudela Ardiz en Eras  
 38 = Don José, Francisca, Teresa y Felicia García Soriano en Boguera 45 =  
 Doña Josefa Lloreda Tolosa en Perdigonera 58 = Don Cecilio Pérez Galíana en  
 Sayona 17 = Don Salvador Pastor Fajardo en Lurina er = Doña Dolores Mas  
 Pérez e Hijos en José Igualdo 4 = Doña María Carrasco Gasada Juan, Remedios 5 =  
 Don Antonio Lloret Llatten en Mauchón 11 = Doña Vicenta Fuentes Gómez en  
 Angel 99 = Doña Gertrudis Alfonso Sánchez en Rambla 10 = Doña Adela Gómez  
 Pérez en Calvo Sotelo n° 4 = Don Joaquim Hurtado Pérez en T. Camporano n° 8 =  
 Don Manuel Ortíez Oliver en Perdigonera 3 = Doña Josefa Fuentes Galván en  
 Boguera Marchante 18 = Hijo de Bautista García Valero en Perdigonera 77 =  
 Doña Teresa Torre Quilabert en Salvador Mas 28 = Doña María Planell -  
 Molina en San Paucracio 1 = Don Víctor López Caudela en Sayona 133 = Don  
 Adolf García Penalva en Plaza Martires 10 = Don Antonio Rubí Gómez en  
 División Paul 26 = Doña Juana des Botella en Palma n° 12 = Don  
 Antonio Gómez Prieto en San Epifanio de la Florida = Doña Dolores Mas Durán en  
 San Sebastián 12 = Doña María Pérez Pérez en Sayona 43 = Doña María Pérez  
 Benítez Gil e Hijo en Estación = Doña Encarnación Penalva Pérez en Vrd. Hospital 4 =  
 Don Cayetano, Francisca y Julia Mas Rico en Bog. Marchante 35 = Don Vicente  
 Belén Torres e Hijo en Flor 3 = Doña Elisa Polo Caudela en Díaz 5 = Don  
 Antonio Montoya Martí en Lurina 33 = Don Manuel Mas Mauchón, Lurina 34 =  
 Doña Nieves Penalva Díaz en Ribera 23 = Doña Luisa Pastor Pérez en San Sebastián 31 =  
 todos brindando autorización para colocar papadas, trullados de rentas y cambio de  
 dominio de nichos etc. y los señores de la Comisión Municipal permanente acor-  
 daron acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de la presentada por don Pedro Pérez  
 Mauchón en Pedro Poler 10, solicitando autorización para abrir un escaparate  
 para exposición de artículos de mercería y los señores de la Comisión  
 Municipal permanente en atención que se halla dado de alta por este  
 concepto, acordaron acceder a lo solicitado.

Seguidamente se dio cuenta de las solicitu-  
 das de pequeñas reparaciones de obras de Doña Isabel Pastor Caudela en  
 Trinidad 11 = Don Vicente Hurtado Caudela en Angel n° 45 = Don Francisco  
 Galván Pérez en Gral. Panjúrijo n° 16 = Doña Dolores Soriano Gómez, Eras 9 =

Don Manuel Guerada Pastor en Pan Joaquin 27 = don Pedro Mollá Caudela en Boquera 26 = dona Aurora Valero Pastor en Remedios 20 = don Joaquín Hurtado Fernández en T<sup>o</sup> Campamento 8 = don Antonio García Belmonte en Eras 24 = don Baltasar Benítez García en Boquera 96 = don Francisco Muñoz Penalva en Marchion 32 = Luis González Pledó en Prolongación Corrales 46 = dona Encarnación Polo Vicent en Ramón y Cajal 7 = don Francisco Agulló y Cia. S.L. de Elche = don Antonio Belén Frasno en Campamento 1 = don Jaime Pánchez Hernández en Carreras 9 = don Francisco Villán Marchion en 1<sup>o</sup> Travesía Pan Joaquin 2 = don Pedro Muñoz Fuentes en Pedro Poler 19 = don Francisco Jiménez Reina en Marchion 24 = Sociedad Artística Chapi en calle Huertas = don Santiago Prieto Botella en Triunfo 78 = don José Perera Galván en Bog. Marchionero 5 = dona Mercedes Pledó Galván en T<sup>o</sup> Gral. Ueda 9 = don Manuel Pascual Freixedas en Corazón de Jesús 1 = don Carlos Pastor Oliver en Generalísimo 5 = don Vicente Paniés Maureira en Violin 9 = don Antonio Iwas Iwas y otros en Rambla 39 = don Manuel Amorós Pérez en Marchionero 14 = todos ellos solicitando autorización para llevar a cabo pequeñas reparaciones de obras y los señores de la Comisión Municipal permanentemente, visto los informes que en cada solicitud viene la Comisión de Fomento, acordaron de conformidad con los mismos.

Obras de nueva planta = Vista las solicitudes para construcción de don Cayetano Caudela Torres en Frda. de Madrid = don Pedro Caudela Pánchez en Marchionero 10 = y don Félix Azuar Planell en Boquera Calvario, a cuyas solicitudes se adjuntan memoriales, planos e informes de la Comisión de Fomento y los señores de la Comisión Municipal permanente en su vista acordaron acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud producida por dona Flor Rabada Ferrández domiciliada en plaza Martínez 13, solicitando abrir una Farmacia en la calle de José Antonio nº 25 y los señores de la Comisión permanente acordaron acceder a lo solicitado, siempre que se hallen previstos los trámites legales que señala la ley que regula la instalación de las mismas.

Se dió cuenta de la presentada por don José Pérez Riquelme en Campamento 9, solicitando autorización para la construcción

de dos pisos en la calle indicada pero dando entrada al segundo de ellos por el Paseo del Calvario y los señores de la Comisión Municipal permanente, visto el informe de la Comisión de Fomento en el que expresa debe abstenerse el Ayuntamiento de autorizar entradas por el Calvario, acordaron de conformidad con el mismo, denegando la autorización solicitada.

Por el Sr. Alcalde se informó que existían en la Delegación de Hacienda de esta provincia algunas cantidades para percibir este Ayuntamiento y procedía se autorizase a persona para el cobro de las mismas. La propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad, para el cobro de las mismas, designar al Oficial de este Ayuntamiento Sra. María Esquer Crespo.

Seguidamente se dió cuenta de la propuesta de Transfervencia de unos capítulos a otros que formula la Comisión de Hacienda de ante Excmo. Ayuntamiento dentro del actual Presupuesto de Gastos y los señores de la Comisión Municipal permanente, acordaron aprobar en principio la referida propuesta y que se proceda a su tramitación reglamentaria.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde declaró terminada la sesión siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente Acta que firman todos los señores asistentes de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

The page contains five handwritten signatures in black ink:

- Juan de la Rosa**: Located at the top left, above the main text area.
- Francisco Mayos**: Located in the center, below the main text area.
- Pedro Diaz**: Located at the bottom left, inside a large circle.
- Santiago**: Located at the bottom center, inside a large circle.
- Faude**: Located at the bottom right, inside a large circle.

# Sesión ordinaria del dia 6 de Noviembre. 1.957

Presidencia

D. Francisco Cañedela Aducar

Consejero de Alcalde

D. Francisco Magro Gallardo

D. Autasio Ledo Martínez

D. Francisco Cañedela Mas

D. Autasio Cañó Almodóvar

En la villa de Cuéllar a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Previa convocatoria cursada al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, asistidos del Secretario accidental D. Francisco Cañedela Pastor, a la finalidad de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar del siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º Solicitudes

3º Ruegos y preguntas

4º Asuntos que con el carácter de urgentes, se presenten después de girada esta convocatoria.

1º Siendo las diecinueve horas el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión ordenando al Secretario procediere a dar lectura al Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2º Seguidamente se procedió a dar lectura a las solicitudes de obras siguientes: D. Manuel Amorós Pérez en calle en Coyedo, construir cerca cueva-almacén = D. Joaquín Cuenadas Sánchez en calle Mta. Sra. de los Dolores, cerca vivienda de planta baja = D. Manuel Selva Maellón en c/ Carretas 24, cerca vivienda de planta baja = D. Autasio Fernández Arellán en 2º Carretera Estación, cerca vivienda de planta baja = D. Cayetano Mas Mas en c/rial. mola, en edificio de planta baja y piso = D. José Acuña Ledo en c/ Planelles nº 46, cerca vivienda de planta baja = D. Criptio Navarro Gómez en c/ Boquería, cerca vivienda de planta baja. = D. Autasio Mas Mas en c/ Racibla 39, cerca vivienda de planta baja = D. Francisco Lores Burgada en 2º Nuestra Sra. de los Dolores, cerca vivienda de planta baja = D. Manuel Berdá

aducir en c/ angel 20, elevación de piso = D. Francisco Mas Belca en c/ Ribera, en edificio de planta baja y piso = Señor María García Cerdá en 2º Nta. Sra. de los Dolores, en vivienda de planta baja = D. António Sánchez Macía en Carretera Murcia, en vivienda de planta baja = D. Francisco Flores Pérez y D. José Ramírez Ávila, en carretería Murcia - Alicante, en edificio de nueva planta = D. Francisco Ferrández Louzán en carretera Estación, vivienda de planta baja = Señor Angelina Caicedo Sánchez en Sta. Rita 4, otras de reparación y elevación de ese piso, todas ellas con el informe favorable de la Comisión de Fomento y del Arquitecto Municipal y cumplidas a las encuestas, las memoriales, plazos, etc., los señores de la Comisión Municipal Peregramente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Posteriormente se dio lectura a las solicitudes de pequeñas reparaciones de obras foresteadas por D. José Caicedo Galván, en Llorente 91 = Señor Josefa Torres António, en Blasco 33 = Señor Ascencio Mas Torres, en Dr. Sebastián 35 = D. Francisco Mas Gascón, en Meriá 20 = D. António Mas Ledo, en Peñota 21 = Señor Evaristo Ledo Serrada, en Sierra 9 = D. Manuel Ferrández Ledo, en C. Monte 5 = D. Tomás Pérez Mas, en Perdigonera 44 = D. António González Ríos, en Camporalto 31 = D. Francisco Galipienzo Molina, en Bº Marchalero 21 = D. José Polo Caicedo, en M. Ledo 4 = D. António Mas Caicedo, en Lloreras 65 = D. José Ramírez Galipienzo Alfonso, en Boquería 9 = Señor José Pérez Gómez, en Rayuela 82 = Los señores de la Comisión Municipal Peregramente en vista de los informes emitidos en cada solicitud por la de Fomento, acordaron por unanimidad de conformidad con los vecinos.

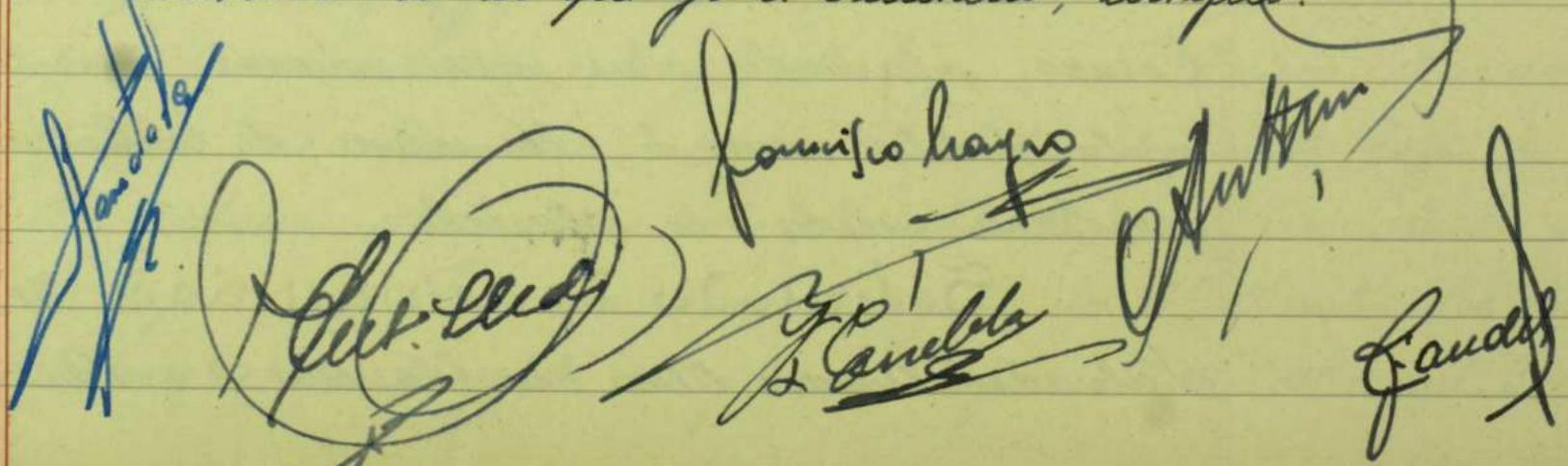
Vista la instancia presentada por D. Alfonso Vicente López, solicitando abrir una nueva para la venta de carbón en la c/ del Carrascal 2, los señores de la Comisión Peregramente acordaron acceder a lo solicitado.

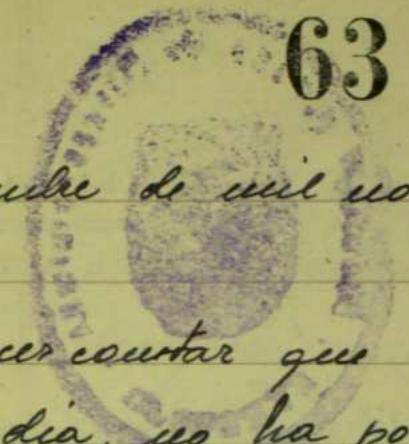
Solicitudes de Cementerio: Vista la de Don Salvador Alencio Mas, en Plauelles 57 = Vda. de Señor Ledo

Torres, en h. Junc 39 = D. José Rodríguez Gómez, en autoe mas 10 =  
D. Eusebio Gómez Cerdá, en Sureda 40 = Dña. María Mas Ramón,  
en Plauchelles 48 = D. José Mas Ramón e hijos José y Antonio mas  
Lledo, en Junc Cardiel 8 = D. Francisco Cerdá Amor y Luis Cerdá  
Mas, en Perdigonera 72 = Dña. Herminia Flores Botella en  
C. Oeste 170 = D. Manuel Areñas Alfonso, en Junc. Antonio 17 = Dña.  
Teresa Beltró Olivares, en h. Miguel 5 = Dña. María Pérez  
Plauchelles, en Eras 14 = Dña. Oliva Beltránte mestre, en  
C. Oeste 125 = Dña. Carmen Mas Martínez e hijos, en Villa 22 =  
Hijos de José Carreras Soriano, en Molina 4 = D. Salvador  
Lledo Beltró, en Villa 16 = Dña. Julia Segura Pérez, en h. n.  
Rafael 3 = D. Salvador Plauchelles Llopis, en Llorenç 12 =  
D. Bernardo Cañero Molina, en Vereda Hospital 4 = D. Carlos  
Lledo Saández, en Herencia, en C. de Ferias 52 = D. José Vera-  
cruz Rovella, en J. Magro 3 = D. Pascacio Torres Peñalva,  
en J. Magro 10 = Dña. Dolores Gómez García, en Santa  
Rita 2 = Dña. Isabel Durán Plauchelles, en Boquería 48 =  
Dña. Dolores y sucesión Hurtado Peñalva, en V. Hospital 4 =  
D. José Mas Raúcos, en Junc Cardiel 8 = Hijos de Teresa  
Caudela Asencio, en Carreras 5 = Dña. Antonia Alfonso Alar-  
cio, en Ruedas 3 = D. Manuel Ferrández Martínez, en  
C. Oeste 4, todos ellos solicitando autorización para coloca-  
ción de lápidas, traslado de restos, etc. Los señores de la  
Comisión Municipal Pereira acordaron por unanimidad  
acceder a lo solicitado.

3º No se formularon recelos en preguntas.

Y en habiendo cesado asuntos de que tratar, el Dr.  
Alcalde Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas  
y extinguida la presente acta la firmaron todos los seño-  
res asistentes de lo que yo el Secretario, certifico.

  
Domingo Mayorga  
Francisco Pérez  
José Gómez  
Gaudí



Diligencia: Crevillente a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Lo a puesto yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en numero de diez personas que componen la Permanent, de que certifico.

*Gaudí*

Obra: Crevillente a veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Lo a puesto yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por no tener asuntos de que tratar, certifico.

*Gaudí*

Obra: Crevillente a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Lo a puesto yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

*Gaudí*

# Sesión Ordinaria del dia 4 de Diciembre de 1957

Presidencia

D. Francisco Caudela Aduar

Encuentro de Alcalde

D. Francisco Magro Gallardo

D. Antoniio Lledó Martínez

D. Francisco Caudela Mas

D. Antoniio Bañuelo Almodóvar

En la Villa de Crevillente a veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan asistidos del Secretario accidental D. Francisco Caudela Pastor a la finalidad de celebrar sesión ordinaria y tratar del siguiente orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta anterior. = 2º Solicitudes.

3º Ruegos y preguntas. = 4º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de girada esta convocatoria.

1º Siendo las diecinueve horas y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Francisco Caudela Aduar declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura al Acta de la sesión anterior, la que una vez efectuada fue aprobada por unanimidad.

2º Seguidamente se procedió a dar lectura a las solicitudes de obras que informadas favorablemente por la Comisión de Fomento fueron aprobadas por unanimidad y que son las siguientes: D. José Olivares en c/ Vayosa 121 = D. Joaquim Mas Caudela, en c/ Secedra = D. José Peig Fover, en c. de Jenes = Dña. Angelina Lledó Pastor, en Estanco 10 = D. Bartolomé Espinosa Acebedo, en c. maculicío 28 = D. Manuel Caudela Espinosa, en h. José 10 = D. Antoniio Bañuelo Espinosa, en Sierra 3. = Dña. de Antoniio Mas Machu, en f. Saizups 11 = D. Francisco Martínez Lorido, en Merca 12 = D. Joaquim Maciá Alfonso, en Puebla 26 = D. Vicente Cascales Varela, en Lobo 5 = Hijo de Andrés Mas Aduar, en Flores 1 = D. Salvador Maciá Mas, en c/ 18 de Julio = Dña. Rosario Recamora Beruabe, en calle h. Rafael 11 = Dña. Encarnación Mas Onteniente, en Angel 1 = D. Antoniio Jiménez Reina, en Flores 96 = D. Manuel Onteniente Sanchez, en h. Joaquim 31 = D. Salvador Mas Selva, en E. Valera 11 = D. José Lloreda Herrero, en Perdigonera 83 =

D. Emilio Sanchez Carreres, en Scipio 13 = D. Jose Alvar Alfaro en Glacia 26 = D. Rogelio Ortiz Lopez, en Flores 60 = D. Bautista Admar Seda, en P. Soler 6 = Cooperacion Electrica Benefica, en c/ del Carrero = Dña. Maria Fernandez Mas, en Angel 9 = Dña. Maria Guibalbert Segura, en Bagueera 28 = D. Jose Lopez Sanchez, en Pl. Hospital 3 = D. Ascensione Ascencio Sanchez, en c/ Molina 17 = D. Vicente Autio Martinez, en Dr. Ignacio = Dña. Maria Perez Gomez, en Dr. Jose 22 = D. Manuel Llera Garcia, en R. y Capil 8 = D. Jose Mingo Espinosa, en Z. de Olano 7 = D. Francisco Jimenez Recio, en C. Maullon 24 = D. Francisco Abellana, en Serrano 6 y D. Francisco Munoz Hernandez, en Gluelles 3 - Igualmente se acordó aprobar la de D. Francisco Pastor Salinas en c/ Dr. Rafael 24, de conformidad con la Comision de Fomento. = Se aprobó la de Dña. Rosario Belmonte Meegual, en Carrasca Estación, siempre que se ajuste al Plano obrante en este Ayuntamiento. = Se acordó aprobar la de D. Salvador Caicedo Jimenez, en c/ Leedra de acuerdo con el informe de Fomento. = Se aprobó la de D. Joaquin Acuña Fernandez, en fiscal c/ Leedra a cuyo efecto se indica se le ha fijado licencia por la Comision de Fomento. = Se acordó desenterrar, por no haber lugar, la de D. Guillermo Caicedo Torres, en Racibela 25 = Se acordó se cierra ya el expediente de nueva instalación en la presentada por D. Fausto Guibalbert Pastor, en Dr. Jose 18 = Se tomó en consideración la presentada por D. Jose Aleman Tomas, solicitando la primera vacante de Casilla que se produjese en la Pl. de Abastos. = Se autorizó a D. Francisco Mellia Maullon para dedicarse al transporte por el interior de la población. =

**Solicitudes de Cementerio:** Por la Comision municipal permanente se aprobaron las siguientes solicitudes:

D. Jose Munoz Molina, en Generalissimo 4 = D. Francisco Pecuaires Alfaro, en Villa 15 = D. Jose Pecuaires Carreres, en Estamo 7 = Dña. Ciudad Carrera Molina, en Dr. Autasio = Dña. Antonia Milagros Mas Alfaro, en Flores 115 = D. Manuel Alarcos Pecuaires, en Bagueera 38 = D. Cayetano Pecuaires Sanchez, en c/

9. Magro 1 = D. José Basilio Rodríguez, en Bloque 112 =  
Dña. Modesta Ruiz Macia, en Camposanto 3 = D. José y Dña.  
Dolores Rodríguez Gómez, en Vaysaa 97 = D. Manuel Tufantes  
Ruiz, en Estación = Dña. María Torres Jiménez y 76<sup>ta</sup>,  
en C. Este (Ventarrillo) = D. Andrés Galipienzo Peralva, en P.  
Soler 51 = D. Vicente Ruiz Rosales, en menor 24 = Dña  
Feliciana Arganda Caravallo en B<sup>a</sup> Calvario 94 = y Dña  
Teresa mas Belén, en Posada del Sol.

4º Mo se formularon ruegos en preguntas.

Y ao habiendo cesos asuntos de que tratar, el Sr. Al-  
calde levantó la sesión siendo las veinte horas y quince  
minutos, extendiéndose la presente acta que firmaron todos  
los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario, certifico.

Domingo Núñez  
Francisco Largo  
Juan Antonio  
Lázaro Gómez

Diligencia: Cuadiente a once de diciembre de mil eave-  
cientos cuarenta y siete.

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que  
la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no la podido ce-  
lebrarse, por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

Lázaro Gómez

Diligencia: Crevillente a dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete

Lo a cargo yo el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

*Faudel*

Obra: Crevillente a veinticinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Lo a cargo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse en atención a la festividad de hoy, de que certifico.

*Faudel*

Obra: Crevillente a uno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

Lo a cargo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente, no ha podido celebrarse en atención a la festividad de este dia, de que certifico.

*Faudel*

# Sesión supletoria del dia 10 de Enero de 1958, a la ordinaria del dia 8

Presidencia

D. Francisco Gaudela Adsuara  
Creciente de Alcalde

D. Francisco Magro Gallardo  
D. Autasio Lledo Martínez  
D. Francisco Gaudela Mas  
D. Autasio Gaitán Alcedoavar

En la Villa de Crevillente a diez de enero de mil novecientos cincuenta y ocho:  
Pocia convocatoria cursada al efecto, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al encargo se expresan ocupantes de la Concejalía Municipal perteneciente de este Exmo. Ayuntamiento asistidos de mi el Secretario accidental D.

Francisco Gaudela Pastor, a la finalidad de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del dia ocho y tratar del siguiente orden del dia:

1º Lectura y aprobación del acta anterior. = 2º Aprobación de distintos padrones formados por la Intervención para la cobranza de reacciones municipales. = 3º Solicituds. = 4º Ruegos y preguntas. = 5º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de girada la Convocatoria.

1º Siendo las diecinueve horas y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión ordenando al Secretario procediere a dar lectura al acta de la sesión anterior, que una vez realizada fue aprobada por unanimidad.

2º Llegadamente se dio cuenta de los diversos padrones para ejecución de las siguientes:

Edificios y Suelos = Arbitrio no fiscal y perros = Distintivos y medallas = Reconocimiento Sanitario = Vigilancia de industrias, Escuelas y Establos = Porcos eugros = Servicio de alcantarillado = Seragüe = Salientes de fachada = O.V. público subsuelo = Instalaciones mecánicas = Recogida de basuras. Entrada de carrajes (carros y autos) = Mesas de café = Ricos = Parada de carrajes = Cuotas tránsito anuales = Muestras, loterías y concursos = Rodaje y arrastre = Casinos y Circulos de juego = Uso y Consumo 2º - 5º = Circulación =

Bebidas y alcohololes = Vino concurio o de posto = arbitrios de la Riqueza Pública y Urbana = Los señores de la Comisión Municipal Peregramente acordaron dispensarles su aprobación y que sean expuestos al público.

3º Se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

Seguidamente se dio lectura a la instancia que presentan los vecinos de la calle Boquería, solicitando autorización del Ayuntamiento para excavar la tubería de conducción de agua que tienen proyectado instalar en la referida calle, con el fin de que las viviendas allí existentes, hasta la fecha carentes de este servicio, puedan tenerlo de la tubería del Paseo del Calvario, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento. Los señores de la Comisión Municipal Peregramente acordaron acceder a lo solicitado, pero condicionando esta concesión a que se ponga una llave de paso cerca de la tubería dedicada, con el fin de que cuando el Ayuntamiento precise del caudal de agua de la cañería para riego del Paseo, etc. pueda cerrar el paso del agua a la referida calle en cuyo caso los usuarios de la cañería no tendrán derecho a reclamación de clare agua.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud formulada por Dña. Victoria Pérez Martí domiciliada en c/ Olivo 7, manifestando que a virtud de haber corrido un peligro prohibitivo de circulación de vehículos frente a la fachada de la casa de su propiedad, se habían lesionado sus intereses prohibiendo el acceso a su casa en vehículos y enajenar cedendo la recurrente la lata cedido terreno de su propiedad para cierre de la calle y suplicaba que siendo la única que permitía utilizar la calle de referencia se le autorizara el paso con vehículos. Los señores de la Comisión Municipal Peregramente en su vista acordaron, por unanimidad, el que siempre que ocurrieran circunstancias especiales que acreditase la necesidad de utilizar el paso la recurrente, el autorizarle a ello y que este acuerdo se notifique a Dña. Victoria Pérez Martí y que este le sirva de autorización para utilizar el tan repetido paso.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud de Dn.

Pascual Hernandez Fernandez, solicitando autorización para hacer excavaciones con el fin de captar aguas en el Manantial de los Propios de este Municipio denominado "Sierra Baja y Leocinas" n.º 15-9 y en el paraje "Cordilleras," los señores de la Comisión Municipal permanentemente acordaron por unanimidad, el acceder a lo solicitado, siempre que por el Distrito Forestal, se estime opportuno el autorizar lo solicitado, debiendo por consiguiente dar trámite de esta solicitud al Sr. Juezciero Jefe del Distrito Forestal de Olicante expresando el acuerdo en la misma para su resolución definitiva.

Seguidamente se dio cuenta de las solicitudes de Dns José León García, en Vayaica 118 = Dña. Concepción Gámez Fernández, en Ciudad 57 = Dn. Vicente Oliver Pastor, en 2<sup>a</sup> fl. Joaquín 5 y la de Dns Antonio Pérez aduanero en Ciudad 45, todos ellos solicitando autorización de obras de nueva planta. Los señores de la Comisión Municipal permanentemente a la vista de los planos, y memoriales, enviados a las ciudades suscritos por personal técnico, así como el informe favorable de la Comisión de Fomento, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

En continuado acto fueron aprobadas por unanimidad después de visto el informe favorable de la Comisión de Fomento, las siguientes solicitudes de obras: Dns. de Antonio Bretones en Ciudad 98 = Dns Francisco Martínez Alfonso, en Peñeta 12 = Dns Vicente Pérez García, en Maella 50 = Dns. Lucas Andreu Daoíz, en Purísima 16 = Dns Francisco Puig Macia, en Sierpe 9 = Dns. Teldebarro Mas Mas, en Boquerón Calvario = Dns Vicente Arcadio Serrano, en Angel 34 = Dns Francisco Amador Amador, en Prolongación Peñeda = Dns Manuel Mas Torres, en Angel 64 = Dns Cayetano Llorente Sanchez, en J. Mago 1 = Sociedad "Nuevo Casino" en Plaza Martínez 6 = Viuda de Francisco Guillen Mas, en Santa Anastasia 29 = Dña. Carmen Pérez Pérez, en Ribera 21 = Dns. Jines Rubio Leal y otros en las Casicas = Dn. Antonio Mas Lledó en Hospital 29 = Dn. Fausto Cutillas Poveda

en Bogaera 2 = D. Victoriano Cremades Vicedo, en Pl. Iglesia Vieja =  
 D. Francisco Ferrández Aduriz, en Bloque 84 = Dña. L. Lila  
 Boluda Coeñas, en Av. José 45 = D. Vicente Navarro Vera, en  
 Av. Paz 11 = D. Manuel Torres Gómez, en C. de Jesús 31 = Dña.  
 Dolores Gallardo Navarro en Pº Calvario 5 = Dña. Dolores  
 mas Bledo, en Bº Marchante 19 = Dña. Elvira Llerada  
 Cañada, en Av. Antonio 27 = D. León Martínez Mas, en  
 Bº Marchante 25 = D. José Pumarés Arrebar, en Camporalto 53 =  
 D. José Pérez Coeñas, en Villa 28 = D. Francisco González  
 Cañada, en Misa 12 = D. Francisco Fajardo González, en  
 Avda. Acuña 2 = D. José Campello Galipienzo, en Dolores 113 =  
 D. Francisco Soler Ferrández, en Travesía B. = D. Manuel  
 Llerada Mas, en C. Este 56 = D. Antonio Cáceres Heredia,  
 en Pl. Hospital 28 = D. Manuel Recalvo Aduriz, en Perdi-  
 govea 26 = D. Francisco Pérez mas, en Autúñ mas 6 =  
 D. José Pérez Riquelme, en Camporalto 9 = D. Francisco Al-  
 fonso Nadal, en Angel 31 = Dña. Carmen Morales Sánchez,  
 en Carrera 8 = D. Antonio Pérez Aduriz, en Trinidad 45 =  
 Dña. Josefina Raúl Lala, en Av. Francisco 8 = D. Bautista  
 Asencio Pérez, en Bogaera 23 = D. Francisco Bledo García,  
 en E. Vallejo 14 = Dña. Dolores Llerada Arrebar, en José Antonio 21 =  
 D. José Pérez Ortiz, en Bogaera 15 = Dña. Flor Rabadea Pérez  
 Pérez, en José Antonio 25 = Dña. Josefina Soto Bledo, en  
 Angel 49 = y Dña. Amparo Hurtado Alfonso, en Av. Joaquín 40

Dada cuenta de la de D. Francisco Belén Galván y otros  
 en Yáñez 56, solicitando excavar 70 cu. de cava y empalmar  
 el desagüe al alcantarillado de la calle Sierra, visto el informe  
 de la Comisión de Fomento, los señores de la Permanente  
 acordaron de conformidad con el mismo autorizar la obra  
 solicitada, con las condiciones indicadas en el informe.

Vista la de Dña. Trinidad Alfonso Martínez, en Ca-  
 rreras 7, solicitando autorización para excavar en la cueva in-  
 dicada con el fin de acoplárla y los señores de la Comisión  
 Permanente de conformidad con el informe de la de Fomento,  
 acordaron denegar la autorización solicitada.

Se dio cuenta de la presentada por D. Francisco Ponceles Amor en Montaña 24, deseando abusarse al Puerto n.º 21 de la Plaza de Abastos y los señores de la Comisión Municipal Peregrante, acordaron acceder a lo solicitado.

Vistas las de D. Francisco Juan Gómez y D. Francisco Espinosa Outeiro, solicitando autorización para dedicarse al transporte de mercancías por el interior de la población en carro y moto-carro respectivamente. Los señores de la Comisión Municipal Peregrante acordaron acceder a lo solicitado.

Solicitudes de Cementerio: Se aprobaron por unanimidad las de D. José Ortiz Caudela en Glaciu 9 = D. Francisco Galipienzo Daví en Flores 120 = D. Blas Sánchez Saavedra en F. Caudela 5 = D. António, José, y Germán Maravilla Ruiz en J. Sanjurjo 26 = D. José más Hurtado en S. Marzo = D. Vicente Lloreda más en Hozeda 10 = Señor Dolores Alfonso Lloreda en Angel 94 = Señor María Asunción Gómez y la de D. António Caudela Belo, en Angel 49.

Seguidamente se dio cuenta de las jubilaciones llevadas a cabo el día veintidos de octubre pasado para la exajuración y venta de los siguientes parcelas de terreno sobrantes de vía pública = 1<sup>a</sup> Una parcela de terreno sobrante de vía pública encalzada en la calle 1<sup>a</sup> Travesía M. Joaquín, de setenta y cuatro y medio metros cuadrados, que linda al Norte, con Carlos Alfonso Serón y Josefina Cecilia Pastor; Sur, Joaquín Gómez Garro; Este, António más Galván y María Fayardo Ferrández y Oeste, con 1<sup>a</sup> Travesía M. Joaquín: Tipo de tarificación tres mil setecientas veinticinco pesetas, adjudicada a D. Vicente Oliver Pastor y María Fayardo Ferrández provisoriamente por el ejrido tipo de tarificación.

2<sup>a</sup> Una parcela de terreno sobrante de vía pública situada en c/ Flores, de cuarenta y seis y medio metros cuadrados, que linda al Norte, con terrenos del Ayuntamiento, tipo de tarificación, cincuenta y dos pts.

adjudicada provisoriamente al único postor presentado Dña. Luis Arcaz Aceves, por el referido tipo de tasación.

3º Una faja de terreno sobrante de vía pública situa-  
da en la calle Eras, de cincuenta y seis y medio metros cuan-  
dador, que limita al Norte calle de Eras = Señor Antonio  
Pérez Aduriz - Gaudí y Manuel Magro Gallardo; Este,  
Antonio Lledó Aceves y Oeste, Ramón Cores y José Lledó  
tipo de tasación, dos mil ochenta veinte pesetas adjudicada  
provisoriamente al único postor presentado Dña. Vicencia  
Lledó Macías, Heredera de Antonio Lledó Aceves, por el  
referido tipo de tasación.

A los señores de la Comisión Municipal peregrinante  
en atención a que en la tramitación del expediente y en la re-  
barto, se han guardado las prescripciones legales reglamentarias,  
acordaron llevar a definitiva la adjudicación provisional de  
las mencionadas parcelas de terreno y que se comuniquen a los  
recaudadores para que en el plazo de diez días efigien  
en las Arcas Municipales el importe del recibo, mas los  
gastos ocasionados en la tramitación del oportuno expedie-  
te. Asimismo acordaron facultar al Sr. Alcalde Pre-  
diente para que en representación del Exmo. Ayuntamiento  
excurra al otorgamiento de las correspondientes escrituras y  
fotocopia de las mismas.

No se forenclaran recagos en presentas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde  
levantó la reunión siendo las veinte horas y treinta minutos  
extendiendo la presente acta que firman todos los señores asis-  
tentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

*Luis Arcaz*  
*Antonio Lledó*  
*Manuel Magro*  
*José Pérez*  
*Gaudí*

Diligencia: Cuvillante a diecisiete de Enero de mil novecientos  
cincuenta y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que  
la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido  
celebrarse por no haber asuntos a tratar, de que certifico.

Caudel

Diligencia: Cuvillante a veinticinco de Enero de mil novecientos  
cincuenta y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar  
que la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha  
podido celebrarse por no haber asuntos a tratar, de que  
certifico.

Caudel

### Sesión ordinaria del dia 31 de Enero de 1.958

#### Presidencia

- sr. Francisco Caudela Pastor  
Teniente de Alcalde  
sr. Francisco Magro Gallardo  
sr. Autasio Ledo Martínez  
sr. Francisco Caudela Mas  
sr. Autasio Gaitán Almodóvar

En la villa de Crevillente a  
treinta y uno de enero de mil nove-  
cientos cincuenta y ocho.

Previa convocatoria cursada al  
efecto, se reunieron en el Salón de sesio-  
nes de esta Casa Consistorial, los señores  
que al encargos se expresan componentes de  
la Comisión Municipal Terciaria,

asistidos de sei el Secretario accidental sr. Francisco Caudela  
Pastor a la finalidad de celebrar sesión ordinaria y tratar  
del siguiente Orden del Día.

1º Lectura y aprobación del Acta anterior. 2º Aprobar,

- si procede, la Cuenta de Caudales del 4º trimestre del año 1957. =  
 3º Aprobar, si procede, la Cuenta Justificada de Valores Independientes, y Auxiliares que rinde el Depositario Municipal. = 4º Dar cuenta de la rendición de cuentas que efectua el Oficial de Arbitrios, de acuerdo con la Regla 86 del Reglamento de Haciendas Locales. = 5º Dar cuenta de la rendición de Cuentas que efectua el Agente Ejecutivo.  
 6º Dar cuenta del escrito de la Delegación Local de Sindicatos sobre el Calendario Oficial de Fiestas. = 7º Dar cuenta del escrito de la Delegación Local del Frente de Entusiastas solicitando una subvención para atender al alquiler del campo de fútbol donde practica deporte toda la juventud crevillentina. = 8º Solicitud de Dña. Asunción Soriano Ferrer, encargada de la limpieza del Lavadero Municipal, solicitando aumentos de consignación por el servicio que presta, en atención a que desde el año 1940 no ha sido modificada la misma. = 9º Solicitud de Ruegos y preguntas. = 10º Ruegos y preguntas. = 11º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de girada esta Convocatoria.

1º Siendo las diecinueve horas y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión ordenando al Secretario procediere a dar lectura al Acta de la sesión anterior, que en su vez efectuada, por unanimidad fue aprobada.

2º Seguidamente se procedió a dar cuenta del resultado de la Cuenta de Caudales del cuarto trimestre del año 1957, que fue el siguiente:

#### Cargo

Saldo o existencia tricuartero anterior	321.384'42 pts.
---	-----------------

Sus cargo por los diferentes conceptos.	<u>525.629'22</u>
---	-------------------

Total	847.013'64
-------	------------

#### Dato

Sus dato por diferentes conceptos	<u>483.896'74</u> pts.
-----------------------------------	------------------------

Saldo o existencia de esta cuenta	<u>363.116'90</u>
-----------------------------------	-------------------

Y los señores de la Comisión Municipal permanentemente en su vista acordaran dispensar su aprobación.

3º En continuado acto se procedió a la lectura de la cuenta justificada de Valores Indepedientes y Auxiliares del año 1957 que resultó del tenor siguiente:

Existencia en 31 - 12 - 1956 ..... 2.934'97 ptas

Jugos realizados en 1957 ..... 49.092'55

Suma el Cabor ..... 52.027'52

Dato

Devoluciones acordadas en el ejercicio actual 45.319'89

Existencias para el año 1958 6.707'63

Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron disponerse ser aprobadas.

4º y 5º Llegidamente se dio cuenta de los que le han sido entregados en el ejercicio 1957, al Oficial de Arbitrios y al Agente Ejecutivo, los que una vez examinados los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

6º Se dio cuenta del escrito de la Delegación Local de Sindicatos en el que indica a este Excmo. Ayuntamiento gestione de comparecida con el Decreto de la Presidencia del Gobierno que regula el Calendario Oficial de Fiestas, las que estime procedente señalar en la localidad a cuyo efecto señala en el Art. 2º del referido Decreto lo siguiente: Serán también inhábiles, pero solo dentro de los límites de la Socimi, territorio respectivo, los días en que se celebre una festividad religiosa local que por disposición de la Autoridad Eclesiástica sea de precepto. Asimismo señala por otra parte el Art. 8º del mencionado Decreto, que las Autoridades locales no podrán declarar festiva ninguna jornada a uno ser por acuerdo del Gobierno. Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron, por unanimidad, el que se oficie al Rvdo. Sr. Cura Parroco a la fiscalidad de que señale los días de precepto y con ello proceder a solicitar del Gobierno la declaración de estas fiestas.

7º Llegidamente se dio' lectura al escrito del

Delegado Local del Frente de Juventudes, solicitando una subvención, en efectivo, para hacer frente a los gastos que impone el organizar competiciones deportivas, no solamente en los municipios del Frente de Juventudes, sino con toda la juventud crevillentina y que para la práctica del deporte es indispensable disponer de campo adecuado para ello y que la subvención solicitada se destinaba al pago del alquiler del campo existente en la población. Y los señores de la Comisión Municipal Perejilmente teniendo en cuenta que entra en las obligaciones de las Corporaciones Locales, el dotar a los vecinos, de campos de deportes, piscinas, etc., dende la juventud pueda practicar, acordaron por unanimidad conceder a la Delegación Local del Frente de Juventudes una subvención de cinco mil pesetas para estas actividades y muy especialmente para el alquiler del campo de Fútbol y que la expresada cantidad se haga efectiva con cargo al Capítulo 18 del actual Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

8º Seguidamente se procedió a la lectura de la solicitud presentada por Señor Ayudante Soniano Tercoll, encargada del servicio de limpieza del Spadadero Municipal, en la que expresa que desde el año 1940, viene prestando dicho servicio y que desde hace siete años eso ha tenido aumento alquiler por los servicios indicados por lo que solicitaba su atención al falle constante enriquecimiento de la vida que la Corporación se dejara aumentar la remuneración en el grado que estuviese más adecuado en relación al trabajo que realiza. Y los señores de la Comisión Municipal Perejilmente en su vista acordaron por unanimidad el que se eleve la remuneración de 208 ptas. que actualmente viene percibiendo económicamente hasta 300 ptas. y que la misma se haga efectiva desde el mes de febrero y que en la primera transferencia de crédito que se lleve a cabo, se consigue en la partida correspondiente la cantidad necesaria para cubrir el sueldo asignado.

9º Por cui el Secretario se dio cuenta de las siguientes solicitudes.

Vista la cuestación presentada por don Antonio Caudela Belo, solicitando adquirir, por compra, varias parcelas del Cementerio Municipal con el fin de construir grupos de nichos, los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a que se está realizando en estudio para llevar a cabo el proyecto de Plano del Cementerio, acordaron dejar en suspenso la aprobación de lo solicitado hasta que se puedan dictar normas en relación al nuevo Plano en estudio y proyecto.

Solicitudes de obras: Por la Comisión Municipal Permanente se aprobaron las siguientes, previo informe favorable de la Comisión de Fomento: La de don José Lledó Hernández, en Boquería 7; Dña. Trinidad Santacruz Selva, en Rambla 33; D. Joaquim Caudela Lledó, en c/ Estucco 6; Dña. María Mas Peralta, en 2. de Plano 3; D. Francisco Martínez Caudela, en Olios 5; D. Jesús Cañó Alarcón, en 2. de Plano 25; D. Alfonso Arcadio Alfonso, en Llores 34; Dña. Elvira Escrivá Caudela, en m. Antonio 27; D. Augusto Carreres Mas, en Plaza Hospital 5; D. José Alpuru Maciá, en Llores 104; D. Ramón Amador Sagasta, en Llores 107; D. Salvador Ferrández Maciá, en 2<sup>a</sup> 7<sup>a</sup> Avenida Paz 4; D. Joaquim Lledó Mas, en c. de Jesucis 17; Dña. Trinidad Jiménez Martínez, en B<sup>c</sup> m. Cayetano; D. José Mas Fasa, en m. Rafael 24; Dña. Milagros Maciá Polo, en Adyacente Mercado; D. Antonio Mas Ardid, en j. Magro 16; Dña. Teresa Lledó Ferrández, en Rambla 27 = D. Pasqual Ruiz Valero, en Angel 79; D. Vicente Navarro Pérez, en Auda. Paz 13; D. Miguel Lliscán Armas, en s. anas 18 = Dña. Dolores Caudela Torres, en Glaciares 14 = Dña. Teresa Carreres Caudela, en Boquería 21 = D. Pedro Sánchez Sanchez, en Llores 48 = D. Manuel González Mas, en J. Ardid 14 = José Campello Galipienzo, en Llores 105 = D. Benigno Toribio Mendoza, en E. Valera 1.

Se dio cuenta de la presentada por D. José

Mas Gomez en 2<sup>a</sup> fiscal Mola), acordando que por el petitorio se remita certificación técnica para iniciar expediente de obra similar.

Vista la de D. José Pastor Macielo en Sierra 9, se acordó aprobar la reparación de obra y que se instruya expediente de roboante de vía pública que se indica.

Vista la de D. Pedro Menargues Ferrández en lín. José 17 solicitando que el propietario de la terraza de la Plaza de los Mártires, D. Cayetano Polo Caudela, reparara los desagües de la misma en atención a que perjudicaba el kiosco que tiene instalado bajo la misma y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la Comisión de Fomento, acordaron que por don Cayetano Polo se proceda a la reparación de esta deficiencia procurando que los desagües de la misma sirvan el agua por el interior de los pilares toda vez que son huecos.

Vista la de don Francisco Galipienzo Molina, en Boquería 27, solicitando adquirir, por compra, el solar roblante de vía pública existente en Boquería Marañonero, se acordó instruir el oportuno expediente.

Se dio cuenta de la de don Francisco García Cerdá en c/ Carmelitas 40 solicitando autorización para edificar en terreno de su propiedad, encuadrado en Boquería Marañonero 26, los señores de la Comisión Permanente, visto el informe de la de Fomento, acordaron de conformidad con el mismo, y que una vez aportada documentación que acredite la propiedad, se le autorizará lo solicitado.

Don Cayetano Caudela Ledo en Paseoles 5, visto el informe de la Comisión de Fomento, acordaron de conformidad con el mismo.

Se dio cuenta de la producida por D. José Caudela Caudela, en Clíquet 7 solicitando comprar otros terrenos en prolongación de la calle Leenda y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la de Fomento acordaron no acceder a lo solicitado

en atención a que dichos terrenos no son propiedad del Ayuntamiento.

Vista la solicitud de d. Baptista Belén Aceucio en Sierra 37, solicitando se requiera por el Ayuntamiento al vecino colindante del vecino Francisco Mas Sledo para que retire los doceos cosechados, por el ganado, en su corral, se acordó no tocar en consideración la cuestión, por no ser de la competencia municipal.

Vista la de Dña. Edelvira Alfaro Cárceles en J. Magro 8, solicitando se requiera al inspeccíon de la casa sita en C-2 Estanco 3, don Andrés Ferrández, en atención de estar la referida casa en estado ruinoso, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron el que presente certificación técnica de que el citado edificio se halla en estado ruinoso para iniciar el expediente de dha. reunión.

Vista la instancia producida por d. Dionisio Cougas Mardona en Molina 35, solicitando autorización para dedicarse al servicio de taxi en la localidad, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron conceder a lo solicitado.

Solicitudes de Cementerio: Fueron aprobadas las siguientes: La de d. Francisco Mas Arcear, en Purriena 4 = Dña. Dolores Encolano Puig en José Antúnez 10 = Dña. Ascension Pérez Belén en Seudra 44 = d. Francisco Mas Mas en Mecha 16 = Dña. Carmen Bernad Juan en Vayaca 34 = Dña. María Lerea Aceucio en Planelles 69 = d. Manuel Armas Ferrández e Hijos, en final Sanchojo 8 = d. Salvador Gáratez Caunedo, en f. Ezequielo 32 = d. Matías Sledo Alfonso en Boquería 86 = d. Bernardo Cozegoso Molina en V. Hospital 4 = d. Manuel Belén Burzaga en f. Caunedo 14 = Dña. Carmen Bernad Juan, en Vayaca 34 = d. José Aduar Ferrández en Mecha 82 = d. José Recalvo García, en Molina 9 = d. José Lecanda Aceucio e hijos en m. Francisco 10 = d. Manuel Ferrández Sledo en Villa - María = d. Francisco Armas Vain

en Puebla 31 = y Dña. Teresa Fajardo mar.

10º Mo se formularon ruegos en presente  
y no habiendo tales asuntos de que tratar ni haber  
solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes,  
el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintiuna  
horas y extenuador la presente acta, queda para la firma  
de los señores concurridos, de todo lo que yo el Secretario cer-  
tifico.

Donato  
Amaro Mayno  
Gutiérrez  
Gaudí

Diligencia: Cuadilante a siete de febrero de mil novecientos cincuenta  
y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que la sesión  
ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por no  
haber asuntos a tratar, de que certifico.

Gaudí

Obra: Cuadilante a catoree de febrero de mil novecientos cincuenta  
y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que  
la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido  
celebrarse por no haber asuntos a tratar, de que certifico.

Gaudí

# Sesión ordinaria del dia 21 de febrero de 1.958

Presidencia

- S. Francisco Caudela Aduar  
Encargado de Alcalde  
S. Francisco Magro Gallardo  
S. Manuel Gómez Pastor  
S. Eulio Soler Gel  
S. Antonio Cañete Almodóvar

En la villa de Covillente a veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.  
Pues una convocatoria cursada al efecto se recibieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan como miembros de la Comisión Municipal Peregrina ante los asistentes del Secretario accidental S. Francisco Caudela Pastor a la finalidad de celebrar sesión ordinaria y tratar del siguiente orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- = 2º Dar cuenta del escrito de los organizadores de la Vuelta Ciclista a Levante solicitando ayuda económica para la misma.
- = 3º Solicitud de ceso del Peón Municipal S. Antonio Caudela Berenguer que se hallaba en excedencia voluntaria.
- = 4º Dar cuenta del presupuesto de obras presentado por el Contratista S. Tomás Gadea Pico para llevar a cabo la que se iba de efectuar para colocar el Pase "Jesús Triunfante".
- = 5º Dar cuenta de la solicitud producida por la Sra. Viuda de Manuel Lánchez Galván, solicitando prórroga para la explotación del Kiosco del Calvario.
- = 6º Solicituds varias.
- = 7º Ruegos y preguntas.

Liccedo las diecinueve horas y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde, se declaró abierta la sesión.

1º Por cui el Secretario se dio lectura al Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Cada ceuta del escrito de los Organizadores de la Vuelta Ciclista a Levante solicitando una ayuda económica para el desarrollo de la misma y los señores de la Comisión Municipal Peregrina acordaron por unanimidad conceder la cantidad de doscientas pesetas y que éstas se hagan efectivas con cargo al Capítulo 18, Artículo 11º del siguiente presupuesto de Gastos.

3º Seguidamente y en relación con este punto

se dio lectura a la solicitud de reintegro del Piso Municipal en propiedad, que se hallaba en excedencia voluntaria D. Antonio Cacchela Bereguer, y los señores de la Comisión Municipal Permanente, oido el informe de la Secretaría en el que se dice que la Corporación está en situación legal para readmitir al vecino ya que la plaza se halla vacante y no ha sido sacada a concurso, acordaron por unanimidad el acceder a lo solicitado y que se incorpore a su cargo el proximo dia 1º de mayo.

4º En continuado acto se dio cuenta del Proyecto de ejecución de las obras para colocar el Piso "Jesus Triunfante" presentado por el Contratista D. Tomás Gadea Pió y en su vista se acordó pase, el mismo, a estudio de la Comisión de Fomento.

5º Seguidamente se dio cuenta del exento de la Sra. Viuda de Manuel Sanchez Galván, en el que expone se le prorroga por cuatro años más, la autorización de explotación del Kiosco existente en el Parque del Calvario y los señores de la Comisión Municipal Permanente, examinada la licencia concedida por el Excmo. Ayuntamiento respecto a la instalación de un kiosco en el Parque del Calvario, por D. Manuel Sanchez Galván.

Resultando, que en 7 de abril de 1933 solicitó, siendo aprobada por la Corporación, la autorización para la instalación de referencia con las condiciones que se señala en los anexos constatados en el libro de autos correspondientes.

Resultando que como aparece en el mismo libro y con referencia al acuerdo de fecha 10 de octubre de aquell año, el plazo primitivamente establecido para la reversión de la propiedad del Kiosco al Excmo. Ayuntamiento fue ampliado a quince años a partir del 1º de Octubre de 1933.

Resultando que según acuerdo de 24 de octubre de 1933, el solicitante había de pagar doscientas pesetas anuales y de antemano por ocupación del suelo.

Resultando que por causas ajenas a su voluntad, no pudo D. Manuel Sanchez Galván, ocupar el Kiosco de referencia durante parte del año 1939 hasta principios de 1948.

Resultando que no se ha ocupado el Rincón de referencia durante los quince años prescritos en la autorización para las instalaciones y necesarios para que la propiedad del mismo revertiera al Excmo. Ayuntamiento.

Resultando que la Concesión Municipal Pereiraiente, y en sesión ordinaria celebrada en 16 de diciembre de 1953, acordó prorrogar por cuatro años más la autorización de explotación del Rincón resarcido y por lo tanto caducando la misma y pasando la propiedad del inmueble al Excmo. Ayuntamiento el 1º de enero de 1958, los señores de la Concesión Municipal Pereiraiente acordaron, por unanimidad, declarar caducada la autorización, pasando el referido inmueble al Patrimonio Municipal en fecha 1º de enero del año en curso.

A continuación se acordó que en atención a la solicitante se le conceda autorización para que durante el año 1958 pueda explotar el Rincón y que tan pronto termine la explotación del año referido pague el mismo a disposición del Ayuntamiento y que como derecho de explotación haga efectiva en áreas Municipales la cantidad de trescientas pesetas.

6º Solicitud de nueva planta: Se aprobaron la de D. Antonio Gómez Pérez en Av. de la Paz 1 = D. Antonio Mas Pérez en Carretas = Dña. Josefina Guiles Pastor en c/ntra. Señora de los Dolores = Dña. Francisco Martínez Barceló en S. Magno = D. Francisco Guilabert Monclús en Eras 24 = y la de D. José Jover Sierra en S. Magno 27, todas ellas acompañadas de planos y memoria de personal técnico.

Solicitudes de reparaciones de obras: La Concesión Municipal Pereiraiente visto el informe favorable de las viñas, que envió la Comisión de Fomento, acordaron por unanimidad de conformidad con el mismo en los siguientes: D. Francisco Aduriz Galván, en Q. Mar 30 = D. Antonio Outeiro Jiménez, en angel 60 = Dña. Teresa Caicedo Blanqueras, en Eras 9 = D. Rogelio Lirón Gómez en Eras 1/2 = D. José Mavarro Ruiz en S. Lanjurjo 26 = D. Antonio Mas Sierra, en Dr. Francisco 21 = Dña. Dolores Oli-

ver Panual, en mesia 24 = Sr. Hijo de Audes Mas Adreas  
 en Llores 1 = Dña. Beaumia Lledo Mallebaa, en Ciudad 70  
 D. Ramon Macia Mas, en S. mas 31 = D. Ramon Gourlez  
 Martinez, en J. magro 3 = D. Manuel Fuentes Arceo en c/  
 Angel 109 = Dña. Vicenta de Audes Mallebara Recubedo en  
 Jose Antaio 10 = D. Vicente Perez Gomez, en Pl. Martinez 5-  
 D. Diego Alfonso Galipeus, en Boquera 71 = D. Joaquin  
 Fernandez Roque, en M. Francisco 5 = D. Autasio Perez Gomez  
 en Camposanto 49 = D. Jose Adreas Escudero, en Hacenda 7 =  
 D. Ramon Galipeus Alfonso, en M. Antaio 19 = Dña. Ade-  
 lica Juan Ort, en Boquera 58 = D. Jose Ortiz Caudela en  
 Chacua 9 = D. Cayetano Caudela Planelles, en Salvador mas 24 =  
 D. Joaquin Mas Escudero, en Remedios 6 = Dña. Edelicea  
 Alfonso Caneles en J. magro 8 = D. Bautista Belen Mas, en  
 Madera 28 = D. Jose Faver Gourlez, en J. magro 27 = Dña.  
 Carmen Alfonso magro, en Peine 1 = D. Autasio Oliver Oliver,  
 en M. Jose 5 = D. Manuel Escudero Serna, en Av. Paz 5 =  
 D. Jesus Garcia Mallebaa, en E. Valera 3 = y D. Francisco  
 Perez, en M. Pauvacio 1 =

Vista la solicitud de D. Ausencio mas Espinosa en Pl.  
 Clapi 1, en la que indica que teniendo que satisfacer al Ayuntamiento  
 la cantidad de 5.073'25 pts. por el concepto de Plus Valia, suplica-  
 ba se le concedieren cuatro plazos, fraccionando la cantidad  
 indicada en partes iguales con vencimiento, cada uno de ellos  
 al 15 de marzo; 15 de abril; 15 de mayo y 15 de junio  
 del actual año. Los señores de la Comisión Municipal  
 permanentemente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vistas las solicitudes de Cementerio siguientes, los  
 señores de la Comisión Municipal permanentemente acordaron  
 autorizar las mismas: D. Jose mas Rausos, en J. Aduid 8 =  
 D. Salvador mas Garcia, en Pedro Ripoll Riulant en c/  
 Pariciana 37 = Dña. Teresa Lopez mas, en Int. Acostada 29-  
 D. Jose Egia Garola, en Planelles 65 = D. Ramon Gómez  
 Pastor, en Seudra 34 = Dña. Teresa mas Caudela, en  
 Boquera 33 = D. Autasio Perez Adreas, en Cervantes = Dña.

Hacienda Alfonso Pérez en Puebla 21 = Téca. Ceca mas Belén  
en Av. de Madrid = Téca. Gertrudis Alfonso Galván, en el  
Vayaña 24 = Téca. María Gladis Segura en Boquería = y  
S. Juan Fernández Placelles, en Llores 69.

Almuerzo se dio lectura a la instancia de Don  
J. Salvador Manelio Alfonso, en F. Cañada 1, solicitando  
se pague la Comisión de Fomento para dictaminar el estado  
rumoso de la casa de su propiedad sita en Purísima 28  
y los señores de la Comisión Municipal Peregrante, visto  
el informe que envió la de Fomento, acordaron por unanimidad  
que el vecino y que se comunique al solicitante que  
para poder iniciar expediente contradictorio de otra rumosa  
es preceptivo que presente informe técnico.

7º Por D. Antonio Cañó se expuso a los señores  
de la Peregrante la conveniencia de que se arreglen los pue-  
tos del Mercado y muy especialmente los de Pescado y los se-  
ñores asistente acordaron que la Comisión de Gobernación, con-  
juntamente con la de Fomento establezcan las obras a realizar  
y que presente proyecto de corte de las rústicas para su ejecu-  
ción si procede.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde  
para poner en conocimiento de los componentes de la Comisión  
Municipal Peregrante que había recibido repetidas quejas de  
los vecinos colindantes a la Taberna de D. Manuel Benito  
Martínez, situada en la calle Real mola 9, denunciando los  
excedatos que se producía en la noche y en la calle a altas  
horas de la noche, muy especialmente los sábados y domingos;  
así como el perjuicio que originan a los vecinos en sus edifi-  
cios por haberse convertido éstos en verano de los baileaderos,  
dando el caso concreto de que al día siguiente, aparte de  
las indicadas señales de agresiones, con llamas claras y  
terminantes de los vieneses que allí producen, da todo ello  
una sensación desplorable. Entendidos los señores de la  
Peregrante de estos hechos, acordaron que el Sr. Alcalde tome  
las medidas necesarias y que estime procedente para evitar

la continuación de los asuntos.

Yos habiendo cesas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que firmaron todos los señores asistentes, de que consta.

## Sesión ordinaria del dia 28 de febrero de 1958

### Presidencia

D. Francisco Caudela Admar  
Cenciente de Alcalde  
D. Francisco Magro Gallardo  
D. Manuel Jiménez Pastor  
D. Exilio Soler Gil  
D. Antonio Cañó Almodóvar

En la Villa de Cuéllar a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho:

Previa convocatoria cursada al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este

Exmo. Ayuntamiento, asistidos de suel Secretario Accidental D. Francisco Caudela Pastor, a la finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos siguientes:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2º Dar cuenta del escrito remitido por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, interesando información sobre obras que tiene en proyecto este Ayuntamiento, con el fin de llevar

a cabo dicha Comisión la formulación del Plan de obras que se ha de enviar a la Superioridad. = 3º Tomar cuenta de la resolución dada a los industriales lecheros de la localidad sobre aumentos de precio de la leche. = 4º Solicituds. = 5º Aprobar definitivamente, si procede, la instalación de una Cámaras frigorífica solicitada por Dña. Mercedes Mira Sánchez. = 6º Ruegos y preguntas.

Siendo las diecinueve horas y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Francisco Gómez Adame se declaró abierta la sesión.

1º Seguidamente por aquí el Secretario, se dió lectura al Acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Dada cuenta del escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en la que se recita por este Ayuntamiento información sobre las obras que tiene en proyecto, los señores de la Comisión acordaron por unanimidad que de dicho escrito se dé traslado a la de Fomento y que de acuerdo con la Alcaldía se reciba la referida información.

3º Seguidamente y en relación a este punto, el señor Alcalde informó a los señores de la Comisión, que practicadas las averiguaciones procedentes, que en sesión llevaba le fueron comunicadas, facultándolo para que del resultado de las mismas procediese a autorizar o no autorizar el aumento del precio de la leche solicitado por los industriales lecheros de la localidad y habiendo sido estas apercibativas en el sentido de que por los pueblos limitrofes el precio de la leche es igual al solicitado por los dedicados industriales, ponia en conocimiento de los señores que habiendo uso de la facultad que tiene concedida había autorizado el aumento de precio de la leche quedando fijado en el de seis pesetas litro, incluidos todos los impuestos.

4º Solicituds de nueva construcción: Se aprobaron por los señores asistentes, después de vistos los informes que en cada una de ellas se remitía por la Comisión de Fomento

y que son favorables, así como la memoria y proyecto suscitas a las siguientes autorizadas por personal técnico, los siguientes : Sra. Dolores Plauchelles Escrivá, en c/ Mta. Sta. de los Dolores = Don José Adelmar Plauchelles en B<sup>a</sup> Calvario 15 = Don Federico Botella Icaza, en calle en Proyecto = y la de D. Rufino Verdú García en c/ en Proyecto.

### Solicitudes de reparaciones de obras:

Se aprobaron las que a continuación se relacionan : D. Félix Agustín Ramos, en Peñíscola 27 = Sra. Vicenda de Antonio Alarcón en Generalísimo 3 = Dña. Cecilia Caudela Solledó en Vayaca 81 = D. Antonio Solledó García, en Boquería 103 = D. Salvador Pérez Rojas, en Boquería 64 = D. Francisco García Benítez, en B<sup>a</sup> Marchantes 21 = D. José Arcos Alfonso, en Blasencio 26 = D. José Cacedela Sánchez, en Sierpe 8 = D. Vicente Belén Sanchez, en M. Francisco 6 = D. José Vicedo Botella, en Vayaca 140 = D. Francisco Sánchez Mas, en Hacenda 28 = D. Antonio Barnes Peral, en Mta. Acostadura 9 = Dña. Milagros Gómez Martínez en Castellar 5 = D. Andrés Mas Sanchez, en Burriana 29 y D. Félix Belo Oterociente en Villa 1.

**Solicitudes de Cementerio :** Vistas las solicitudes siguientes, los señores de la Comisión Municipal Peregrante, acordaron autorizar las siguientes relativas a los señores Francisco Pérez Mas, en Aután 116 y Excavaciones Carreras Gallardo en Plauchelles 44 y José Caudela Caudela, en Bliguet 7.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud formulada por D. Jodro Boyer Avellán en la que manifestaba que como consecuencia de la rotura de un tragal de la bodega de su propiedad y que en atención de hallarse el vino del mismo en periodo de ebullición no pudo corregir el defecto que ponía habiéndosele derramado sobre unos cuatrocientos litros, por lo que suplicaba le fuese condonado el impuesto que lo gravaba. Los señores de la Comisión Municipal Peregrante desestimaron lo solicitado.

D<sup>o</sup>: Asimismo se dio cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud producida por la vecina de esta población Dña. Mercedes Mas Sanchez para llevar a cabo

la instalación de una Caiicara fijosífica para la conservación  
de alimentos, en la casa n° 20 de la calle Clíquet, donde tiene  
establecido un comercio de Comestibles.

Resultando que a dicho expediente se le ha dado la pu-  
blicidad necesaria para que quienes pudieran ser perjudicados  
intervinieren las reclamaciones que estuvieran pertinentes.

Resultando que no se ha presentado reclamación al-  
guna.

Resultando que el informe de la Comisión de Fo-  
rumento es favorable.

Resultando que en la trámite del asunto se  
han guardado las formalidades legales, los señores de la  
Comisión Municipal permanentemente acordaron por unanimidad  
acceder a lo solicitado.

6º Seguidamente por el Sr. Alcalde se expuso que  
por haber estado en el trabajo, que como Encargado venía rea-  
lizado en Secretaría, don Manuel Polo más cuyos trabajos  
habían durado dos años y que durante este tiempo había  
observado buen comportamiento, propuso se le concediese  
esta gratificación. Los señores de la Comisión Municipal  
permanentemente acordaron, por unanimidad, fijar la misma  
en la cantidad de mil pesetas y que ésta se haga efectiva  
en cargo al Capítulo 18 del actual Presupuesto de Gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en haber  
solicitado el uso de la palabra en nombre de los señores presen-  
tes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veinte  
horas y cuarenta minutos y extendida la presente Acta queda  
para la firmeza de los señores concurrentes, de todo lo que yo  
el Secretario certifico.

*J. M. Polo* *Antonio Llorente* *Manuel Polo*  
*Román Llorente* *X* *Faudel*

Sesión ordinaria del dia 7 de marzo de 1.958

Presidencia

- . Francisco Caicedo Aduriz
- Teniente de Alcalde
- . Francisco Magro Gallardo
- . Manuel Giemuz Pastor
- . Cecilio Soler Gil
- . Antonio Gaitán Almedovar

En la Villa de Ceviliente a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho:  
Nueva convocatoria cerrada al efecto se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, asistidos del Secretario Accidental ○. Francisco Caicedo Pastor a la fiscalidad de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos siguientes:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2º Solicituds = 3º Ruegos y preguntas = 4º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de girada esta Convocatoria.

Siendo las diecinueve horas y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde ○. Francisco Caicedo Aduriz, se declaró abierta la sesión.

1º Seguidamente por el Secretario se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2º En continuado acto y en relación con este punto, se dio lectura a las siguientes solicitudes de obras:

○. nueva planta: Vista la producida por ○. Luis Belencete Poveda y la de ○. Francisco Magro Gallardo en la carretera de Elche y en la Accesida del Mercado, respectivamente, a las que van unidas las memoria y proyectos suscritos por personal técnico y el informe favorable de la Comisión de Fomento, fueron aprobadas por unanimidad.

Solicitudes de reparaciones de obras:

Litas las de ○. Angel Mavarro Selva en Av. Paz 2 = ○. Antonio Galván Galipienzo en Bloque 193 = Dña. María Egea Loroya en Flores 66 = ○. Joaquín Urbano Paechez en avda. Fr. Vicente Ferrer 52 = ○. Alfonso Vicente Loro en Carrera 2 = ○. Pedro Leccero Peiro en Purísima 34 = Dña. Concepción Pastor en F. Igualio 28 =